



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 60

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 5 de diciembre de 2001,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor Secretario de Estado de Asuntos Europeos (De Miguel y Egea) para informar sobre el próximo Consejo Europeo de Laeken. A petición del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 214/000082 y número de expediente del Senado 711/000187) .....

1352

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y todas las señoras diputadas y diputados, senadoras y senadores.

El señor secretario de Estado, puntual como siempre, nos invita a corresponderle con idéntico trato, pero no sé si debiéramos dar unos minutos de cortesía para esperar a que se incorporen algunos miembros más de la Comisión o están los tres grupos suficientemente representados y podemos entender que tenemos quórum. **(Pausa.)** Pues como es un acontecimiento que no se produce todos los días, tener quórum, empezamos la sesión número 17 de esta Comisión Mixta para celebrar la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, representado por el secretario de Estado, para informar sobre el próximo Consejo Europeo de Laeken.

Para ello tiene la palabra el secretario de Estado que nos acompaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Gracias, señor presidente.

Comparezco hoy gustosamente ante ustedes para informar a esta Comisión Mixta sobre el orden del día y el desarrollo previsible del Consejo Europeo que se va a celebrar en Laeken los próximos días 14 y 15 de diciembre. Con esta comparecencia el Gobierno —me excuso porque mi voz no está muy entonada— quiere seguir la línea habitual de informar cumplidamente a la Comisión Mixta sobre los acontecimientos más importantes que tienen lugar en el marco de la Unión Europea y muy particularmente antes del Consejo. En esta información sobre el Consejo Europeo de Laeken todavía hay algunos acontecimientos que van a tener lugar, como por ejemplo el Consejo de Justicia y Asuntos Interiores del 6 y el 7, el Consejo de Asuntos Generales del día 10 y la gira de capitales del presidente del Consejo de Ministros de la Unión, señor Verhofstadt. Por tanto, hay algunas de las informaciones que pertenecen al Consejo que en este momento no están disponibles, pero ya se conocen los puntos principales que serán abordados en el Consejo de Laeken y que incluyen básicamente el debate sobre el futuro de la Unión y los aspectos relacionados con la convención que preparará la Conferencia Intergubernamental 2004, la lucha contra el terrorismo, especialmente importante después de los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre, la ampliación de la Unión Europea, la situación económica de la Unión, la preparación del Consejo Europeo de Barcelona, la política exterior y de seguridad y su carácter operacional y el papel que juega con respecto a Turquía la decisión sobre sedes de los diferentes órganos y agencias de la Unión, y sin duda referencias a la situación política en zonas con-

flictivas como Afganistán, Oriente Medio y Balcanes. A estos asuntos me voy a referir en el curso de mi intervención, y espero que sean indulgentes con el tiempo, porque realmente el tema es un poco largo. Voy a tratar de hacer la exposición lo más corta posible.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene límite de tiempo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): El debate del futuro de la Unión. El próximo Consejo Europeo de Laeken pasará a la historia de la construcción comunitaria como aquel que decidió la convocatoria de una convención que deberá preparar la Conferencia Intergubernamental prevista en el año 2004. Como ustedes saben, la Declaración número 23, aneja al Tratado de Niza, Declaración sobre el futuro de la Unión, señalaba que con la ratificación del Tratado de Niza la Unión habrá completado los cambios institucionales necesarios para la adhesión de los nuevos Estados miembros. La misma declaración apelaba a un debate amplio y profundo sobre el futuro de la Unión Europea. La declaración establecía una serie de pautas procedimentales y de contenidos para lograr la adecuada preparación de esta nueva cita. El Consejo Europeo de Laeken debería aprobar una nueva declaración que incluya las iniciativas adecuadas para la continuidad de este proceso, que debería abordar al menos los siguientes puntos: la forma de establecer y supervisar una delimitación más precisa de las competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros que respete el principio de subsidiariedad, el estatuto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en Niza de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Colonia, la simplificación de los tratados con el fin de clarificarlos y de facilitar su comprensión sin cambiar su significado y la función de los parlamentos nacionales en la arquitectura europea.

A lo largo de todos estos meses los Estados miembros hemos ido intercambiando opiniones y puntos de vista, particularmente en los sucesivos consejos de asuntos generales y en el propio Consejo Europeo de Gante los pasados 19 y 20 de octubre. En este momento existe una gran sintonía entre los socios para que la declaración de Laeken se articule en torno a tres ideas centrales: análisis político, elementos de reflexión y convocatoria de una convención. El análisis político, en primer lugar, no podrá obviar que Europa se encuentra en un momento crucial de su historia. El análisis político de la declaración de Laeken deberá constatar que las raíces de este debate se encuentran en el éxito del proceso de construcción europea, que conviene adaptar a circunstancias nuevas, pero no reinventar ni mucho menos tener la tentación de hacer tabla rasa de lo ya logrado. Por lo que se refiere a los elementos de reflexión, la Declaración de Niza contiene ya indicaciones importantes sobre las cuestiones en las que debe cen-

trarse el debate. La Declaración de Laeken deberá desarrollarlas mediante preguntas que orienten el trabajo de la futura convención. Desde nuestro punto de vista, esta nueva declaración debe ser respetuosa con la de Niza y debe dejar margen de maniobra suficiente a los miembros de la convención. No nos parece que resultara útil en este momento fijar con excesivo detalle el marco de reflexión de la convención adelantando un debate sustantivo, que es el que precisamente se pone ahora en marcha. En todo caso, considero que todo el ejercicio debe estar regido por los siguientes principios. En primer lugar, preservación del acervo comunitario, lo cual supone no deshacer el camino ya realizado sino consolidar y reforzar el proceso de integración; en segundo lugar, respetar el método comunitario y el equilibrio del triángulo constitucional Consejo-Comisión-Parlamento; en tercer lugar, desarrollar la Unión en los ámbitos en los que existe en este momento un menor grado de integración, concretamente en los asuntos de justicia e interior y en la política exterior de seguridad y defensa, y, por último, la construcción de una Europa al servicio del ciudadano europeo más cercana, más transparente y más accesible.

En el Consejo Europeo de Laeken se va a decidir convocar una convención como método más adecuado para llevar a cabo la continuación del proceso preparatorio de la Conferencia Intergubernamental del año 2004. La convención será, en su naturaleza y composición, similar a la que elaboró la Carta de los Derechos Fundamentales, con representantes de los gobiernos de los parlamentos nacionales, del Parlamento Europeo y de la Comisión, y en ella además estarán presentes los representantes de los países candidatos a la adhesión y, como observadores, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones. Está previsto que inicie sus trabajos en el próximo mes de marzo, bajo presidencia española, y que pueda presentar sus conclusiones a mediados de 2003, de manera que este calendario permita una pausa de reflexión antes del comienzo de la Conferencia Intergubernamental propiamente dicha. Ante esta situación, me parece útil aprovechar esta ocasión para recordar la importancia de que las Cortes Generales pongan en marcha el procedimiento de elección de sus representantes, de manera que podamos tener los nombres a tiempo y respetar el calendario previsto. El debate estructurado que se llevará a cabo en el seno de la convención se sumará al debate público ya iniciado y ambos nutrirán la próxima Conferencia Intergubernamental. Se abrirá, asimismo, un foro de la sociedad civil y una red estructurada de organizaciones no gubernamentales representativas de los más diversos ámbitos, cuyas contribuciones serán integradas también en el debate.

El segundo gran tema del Consejo Europeo de Laeken se refiere a la ampliación. La situación y perspectivas del proceso de ampliación en curso de la Unión Europea tiene forzosamente que ser uno de los temas

importantes de este Consejo. Todavía no conocemos con exactitud los elementos concretos de la propuesta de conclusiones que, con carácter previo, deberá debatir el Consejo de Asuntos Generales el próximo día 10 de diciembre. Como dije antes, de estos temas también recibiremos información adicional cuando venga aquí el presidente del Consejo de la Unión, señor Verhofstadt, el día 11. La realidad es que este tema viene figurando en el orden del día de los últimos consejos europeos y, con este precedente, podemos deducir que las conclusiones finales deberán aproximarse bastante a la propuesta presentada por la Comisión y que figuran en el informe de estrategia que hizo público el pasado 13 de noviembre, bajo el título *Lograr que la ampliación sea un éxito*. De hecho, un primer proyecto de conclusiones está siendo ya examinado por el correspondiente grupo del Consejo y, salvo sorpresas o dificultades de última hora, yo podría adelantar su contenido resumiéndolo de la forma siguiente. En primer lugar, el Consejo desea reafirmar el alcance histórico del proceso de ampliación y la prioridad política que otorga a su éxito, términos ya utilizados en Niza y que no deben plantear ninguna dificultad por cuanto constituyen una doctrina ya plenamente consolidada e incluso irreversible, tal como se añadió más tarde en Gotemburgo. En esta misma línea, el Consejo vuelve a reiterar la perspectiva temporal acordada conforme al propósito de que las negociaciones de adhesión con aquellos candidatos que estén preparados puedan concluir a finales del año 2002, de forma que los países que hayan concluido sus negociaciones de adhesión puedan enviar candidatos para participar en las elecciones al Parlamento Europeo en el año 2004. En segundo lugar, el Consejo endosa el nuevo documento de estrategia elaborado por la Comisión y reitera los principios fundamentales que deben seguir inspirando este proceso. A saber, los de diferenciación, méritos propios y repesca para los países que iniciaron las negociaciones dos años más tarde, situación que ya se ha producido en varios casos. Se recuerda también que la negociación deberá basarse en el acervo comunitario actual, independientemente de las eventuales reformas futuras de la política de la Unión.

Otro aspecto importante que se deduce del proyecto de conclusiones que se está considerando es el relativo a la financiación de la ampliación. Aquí la propuesta hace referencia al marco financiero acordado en Berlín, que debe constituir base suficiente para la adhesión de un máximo de 10 nuevos países miembros en el año 2004. En este contexto, se invita a la Comisión a presentar al Consejo una propuesta de marco financiero coherente en el plazo más breve posible y no más tarde de principios de 2002. Dicha propuesta resultará fundamental para tratar precisamente los capítulos que el *roadmap* o itinerario acordado hace un año asigna a la futura presidencia y que son aquellos con especial incidencia presupuestaria, es decir, agricultura, política

regional y disposiciones financieras y presupuestarias. Del mismo modo, el Consejo solicita de la Comisión que presente cuanto antes todas aquellas propuestas útiles que faciliten, tras el correspondiente debate interno, la preparación y adopción de nuestras posiciones comunes en aquellos capítulos todavía pendientes. Esperamos también que el Consejo pueda hacer una referencia especial a Bulgaria y a Rumanía, dos países que registran una situación de retraso relativo en sus negociaciones y que, en principio, deberían concluir las en un momento posterior. Se anima a ambos a proseguir sus esfuerzos para la aplicación del acervo comunitario y se prevé una asistencia comunitaria específica que facilite sus progresos. El objetivo que se ha marcado la presidencia española es el de abrir con ellos todos los capítulos aún no negociados en el curso del próximo semestre, al tiempo que pretendemos revisar toda la estrategia preadhesión y actualizar el *roadmap* correspondiente a esos dos países. Habrá también, imagino, una mención a Turquía, país candidato, pero que todavía no ha iniciado las negociaciones al no cumplir los criterios políticos fijados en Copenhague. Se anima al Gobierno turco a continuar su proceso de reformas políticas, económicas y administrativas y se contempla el comienzo de una nueva fase en su estrategia preadhesión. Se espera también que Turquía contribuya, de forma más activa, a la búsqueda de una solución política para la cuestión de Chipre, siempre bajo los auspicios de Naciones Unidas. En cuanto a Chipre, país candidato más avanzado en su proceso negociador, se reiterarán los principios fundamentales adoptados por el Consejo Europeo de Helsinki, según los cuales la solución al problema de la división de la isla no debe constituir un requisito previo necesario para su adhesión. Por otra parte, con carácter horizontal, está previsto que el Consejo Europeo dé su acuerdo a la iniciativa de la Comisión de elaborar un plan de acción específico para promover el fortalecimiento institucional y administrativo de los países candidatos, único de los criterios de Copenhague que ninguno de ellos se ha mostrado hasta ahora capaz de cumplir de forma satisfactoria. A este respecto, con ocasión del Consejo Europeo de Sevilla, la Comisión nos presentará un primer informe de evaluación en este terreno.

Como no podía ser de otra manera, el proyecto de conclusiones que estamos examinando contiene una clara referencia a la intensificación de la cooperación en materia de justicia e interior y de la lucha contra el terrorismo. Por último, en este proyecto el Consejo solicita a la Comisión que presente en tiempo útil su valoración final sobre el estado de preparación de los diferentes países candidatos y recomendaciones que permitan al Consejo de Copenhague acordar la conclusión de las negociaciones con aquellos países que para entonces demuestren su preparación para la adhesión. Además de los elementos señalados, podrían incluirse también menciones a una intensificación de la estrate-

gia de comunicación de la Unión Europea sobre el alcance de esta quinta ampliación, con objeto de lograr una mayor movilización de la opinión pública europea que hasta ahora, salvo excepciones, se muestra bastante reticente a todo este proceso. También cabrían referencias a la conferencia europea como foro de debate político sobre asuntos concretos de actualidad internacional. La última sesión estuvo dedicada monográficamente a la lucha contra el terrorismo. En esta conferencia europea, como se sabe, participan además de los candidatos en negociación, los denominados candidatos previsibles o potenciales, es decir, países de la región de los Balcanes, del espacio económico europeo, así como Moldavia y Ucrania. Del mismo modo, se incluiría un párrafo dedicado al comité de redacción del tratado de adhesión, que en principio deberá iniciar sus trabajos bajo presidencia española. Ésta ha sido una sugestión nuestra, puesto que tenemos la voluntad de iniciar la redacción del tratado de adhesión a partir de enero y nos gustaría que las conclusiones del Consejo de Laeken reflejaran ese deseo que tenemos de empezar a redactar el tratado de adhesión. Sinceramente creo que unas conclusiones del próximo Consejo Europeo en las que se recojan estos elementos contribuirán a reafirmar una vez más nuestros compromisos y constituirán un aliciente importante para la continuación del proceso con garantías de éxito durante el primer semestre del próximo año, en el que corresponderá a España presidir e impulsar los trabajos del Consejo en este ámbito tan importante para el futuro de Europa.

Otro de los temas del Consejo Europeo es la política económica de la zona euro. La economía mundial ha visto cómo en el último año y muy especialmente a partir de los acontecimientos del día 11 de septiembre, se producía una ralentización del ritmo de crecimiento económico. En Europa la evolución de las economías de los Estados miembros demuestra que existe confianza por parte de los agentes y de los mercados en fundamentos económicos y que la consolidación fiscal alcanzada por la gran mayoría de estas economías en los últimos años, fundamentalmente gracias al cumplimiento estricto de los criterios de convergencia, ha permitido que el impacto sea limitado y temporal. En el contexto económico actual, si bien ha habido una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento para la zona euro, no debería producirse una desviación importante de la estrategia de la política económica de la Unión Europea. Mientras la inflación mantenga su tendencia a la baja y se continúe con el proceso de moderación salarial, la política monetaria dispondrá de suficiente margen de maniobra. Como establece el Consejo Europeo de Estocolmo, las políticas presupuestarias deberían continuar encaminándose a la consecución de unas finanzas públicas próximas al equilibrio o excedentarias. Además, deberían guiarse por la necesidad de evitar políticas fiscales procíclicas, fundamentalmente a través del control del gasto público. De esta

forma se están apoyando la estabilidad de precios y se está posibilitando condiciones monetarias propicias al crecimiento económico y a la creación continua de empleo. En definitiva, los Estados miembros han confirmado su compromiso con el pacto de estabilidad y de crecimiento y con la aceleración del proceso de Lisboa como mecanismos y medios necesarios para incrementar el potencial de crecimiento económico. Con este objetivo y a la luz de las recomendaciones de la Comisión, el Consejo Europeo de Laeken debería analizar e impulsar el esfuerzo de ajuste estructural en materia de mano de obra, productos, servicios y mercados financieros, al tiempo que es preciso prestar especial importancia a los efectos positivos de las reformas fiscales, el fortalecimiento de la confianza y la inversión privada y a la puesta en marcha de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio, ya que la liberalización comercial es ahora más importante que nunca.

Otro tema que pueden venir al Consejo Europeo es el que ya se ha anunciado por parte de la presidencia, puesto que no hubo acuerdo del Consejo de Mercado Interior del pasado 26 de noviembre, que es el tema de la patente comunitaria. En relación con esta propuesta de reglamento, como ya he dicho, no fue posible alcanzar un acuerdo sobre sus elementos fundamentales en el Consejo de Mercado Interior el pasado 26 de noviembre, y posiblemente la presidencia belga intentará dar un nuevo impulso a este tema en el Consejo Europeo de Laeken. Es difícil saber si en el seno de un consejo europeo puede haber un acuerdo sobre un tema tan técnico como éste de la patente comunitaria, pero en cualquier caso puedo asegurar que la delegación española, y si no hubiera acuerdo la próxima presidencia española, hará todos los esfuerzos necesarios para encontrar un punto de equilibrio que pueda ser aceptable para todos los Estados miembros en relación con los dos puntos principales todavía en debate, que es el papel de las oficinas nacionales y el régimen lingüístico. Este punto de equilibrio deberá ineludiblemente responder a los principios de respeto al acervo comunitario, no discriminación entre ciudadanos y empresas e idiomas de la Unión Europea, seguridad jurídica y coste asumible.

Por lo que se refiere a las pensiones, como recuerdan SS.SS., el Consejo Europeo de Gotemburgo resaltó la necesidad de utilizar un enfoque global para afrontar el reto del envejecimiento de la sociedad, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de pensiones. Sobre la base de la comunicación de la Comisión Europea del pasado mes de julio y del informe del 23 de noviembre del comité de protección social y del comité de política económica, que serán sometidos al Consejo Europeo de Laeken, España defenderá una posición abierta y flexible basada esencialmente en los siguientes principios: respeto al principio de subsidiariedad, políticas nacionales para salva-

guardar la adecuación de sus pensiones y la sostenibilidad financiera de las mismas, coherencia del método abierto de pensiones con los procesos ya establecidos, y elaboración de proyecciones a largo plazo, que debería ser voluntaria.

También la Comisión va a presentar en Laeken un informe sobre otro gran tema, que son los servicios económicos de interés general, que ya aprobó el Consejo de Mercado Interior del pasado 26 de noviembre. En sus conclusiones este Consejo resaltó la importancia económica y social de estos servicios y la necesidad de establecer criterios para una mayor clarificación jurídica y hacer compatible la importante labor de estos servicios con la necesidad de mayor liberalización y competencia en el mercado único. Es muy posible que el Consejo Europeo aborde un espinoso tema, que es el tema del paquete de sedes. Como se sabe, está pendiente de acuerdo por parte del Consejo Europeo un paquete para fijar las sedes de una serie de agencias de nueva creación, la Agencia Europea para Seguridad Aérea, la Agencia Europea para Seguridad Marítima, la Escuela Europea de Policía, Eurojust, y la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria. Como conocen SS.SS., España ha presentado la candidatura de Barcelona para la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria. En relación con esta candidatura el Gobierno español ha venido trabajando muy estrechamente con las autoridades tanto de la Generalitat como del Ayuntamiento de Barcelona en defensa de esta candidatura, que en nuestra opinión reúne plenamente todos los méritos objetivos para albergar la sede de dicho organismo europeo. Pero naturalmente todo esto tendrá que ser objeto de un acuerdo entre todos los miembros, ya que hay muchas candidaturas para todas las sedes. Por tanto, no es en absoluto seguro que pueda incluso lograrse un acuerdo, ni siquiera un acuerdo satisfactorio.

El Consejo Europeo va a abordar las cuestiones de justicia y asuntos interiores. En primer lugar, el Consejo por su parte tenía que examinar las conclusiones aprobadas en el Consejo Europeo de Tampere. Hace dos años estaba ya previsto que hiciera un examen a los dos años de Tampere de todo el desarrollo de las cuestiones de justicia y asuntos interiores. Los objetivos en materia de cooperación judicial —centrados ya en 1999 en el reconocimiento mutuo— no han hecho sino ahondarse con el tratamiento prioritario que desde el 11 de septiembre se da a la lucha contra el terrorismo, también en el ámbito de decisión europeo. El reconocimiento mutuo de sentencias debería conducir en lo penal a la adopción de la orden europea de detención y entrega que permitiría en la práctica sustituir el procedimiento de extradición por la detención y entrega inmediatas. El Consejo se va a esforzar en aunar voluntades en torno a esta iniciativa, a la decisión marco sobre terrorismo y a la lista común de organizaciones terroristas —textos todos de extraordinaria importancia para España—, con dos condiciones inexcusables: la

confianza mutua entre los Estados miembros y la suspensión del requisito de la doble incriminación, lo que no siempre es fácil dada la variedad de legislaciones penales existentes en Europa. A caballo entre la cooperación judicial y la policial se encuentran asimismo los equipos conjuntos de investigación, proyecto de decisión presentado por España y que será aprobado en el Consejo de Justicia y Asuntos Interiores que se celebrará los días 6 y 7. Las implicaciones del principio de reconocimiento mutuo en el ámbito civil conducirán, a la postre, a un título ejecutivo europeo único, consagración de un auténtico espacio europeo de justicia civil. En Laeken se analizarán igualmente los avances registrados en materia de cooperación policial. La libre circulación de personas concede una mayor facilidad a los delincuentes para actuar de manera organizada en la Unión Europea; la cooperación policial ágil y operativa actúa contra esa delincuencia si bien salvaguarda, al mismo tiempo, la garantía de los derechos fundamentales de los individuos. La posible reforma del convenio Europol para extender su mandato a otras formas de delincuencia, en especial el blanqueo de dinero, es el objetivo prioritario en este campo, y el sistema de información Schengen, el SIS, pasará a convertirse en un sistema de nueva generación más funcional.

De indudable interés para España es el avance paulatino hacia la elaboración de una política común de asilo e inmigración. En este terreno se intenta avanzar aún con dificultad en las propuestas de directiva sobre la reagrupación familiar o sobre el estatuto de residentes de larga duración, así como en la comunitarización del convenio de Dublín o Dublin 2. Tal como lo ve España, los obstáculos son de una doble índole. En cuanto al fondo, la política de inmigración de la UE ha de estar guiada por el principio de colaboración con los países de origen y de tránsito, con los que se negocian los correspondientes planes de asilo e inmigración. En cuanto a la forma, la Comisión debería efectuar propuestas más generales respetando el principio de subsidiariedad. En este sentido, es de esperar que el paso a la mayoría cualificada contemplado en el Tratado de Niza permita la aceleración de los trabajos.

Por lo que respecta al paquete final del Consejo Europeo, que es el paquete de relaciones exteriores, política exterior y de seguridad común, es evidente que, como es habitual, Laeken va a evaluar la acción exterior de la Unión en los diferentes ámbitos. En este sentido habría que subrayar la participación política de la Unión Europea en la lucha internacional contra el terrorismo. En Laeken se pasará revista a la aplicación de las medidas de acción concertadas decididas en diferentes consejos celebrados en septiembre y octubre. Sus señorías saben bien que, desde el primer momento, la Unión Europea ha manifestado su plena solidaridad con las víctimas de los atentados y con los Estados Unidos y ha puesto en marcha una serie de decisiones que tienen por objeto integrar la lucha contra el terrorismo

en la política exterior y de seguridad de la Unión. En este contexto, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea ya señalaron en el Consejo de Asuntos Generales extraordinario del 12 de septiembre la urgencia en poner en práctica y fortalecer los instrumentos operativos dentro de la PESC y en establecer la operatividad de la PESD, —política exterior de seguridad y defensa— lo antes posible y redoblar los esfuerzos en los aspectos de información e inteligencia contra el terrorismo. Afortunadamente parece que se han vencido los obstáculos puestos, en un primer momento, por Turquía y esperamos que se pueda alcanzar una decisión que faculte la operatividad de la PESD.

Voy a subrayar aquellos esfuerzos que creo de mayor interés. Me referiré, en primer lugar, a Afganistán. En el marco de la acción concertada de la comunidad internacional, los jefes de Estado y de Gobierno volverán a evaluar el impacto de los últimos acontecimientos que están teniendo lugar, las perspectivas políticas que afortunadamente parecen abrirse y las repercusiones que ello está teniendo en el entorno geográfico más cercano a ese país. Como sus señorías conocen, la Unión Europea está apostando de una manera firme y definida, con palabras y con hechos, por un Afganistán con instituciones políticas de base multiétnica, representativa, respetuosas con las normas democráticas, para que tan pronto como sea posible, con la debida asistencia internacional, pueda emprender el camino de la reconstrucción y recuperación después de tantos lustros de guerra y de destrucción. Por su parte, la Comisión trabaja en la preparación de una estrategia para Afganistán que se estructura en tres fases y cinco grandes líneas de actuación. En primer lugar, prioridad a la ayuda humanitaria urgente; en segundo lugar, subrayar el cometido fundamental de las Naciones Unidas; en tercer lugar, búsqueda de una solución política interna justa y duradera; en cuarto lugar, plan de reconstrucción; y, en quinto lugar, estabilidad regional. La contribución comunitaria, si debe basarse únicamente en los recursos disponibles, será modesta. En conjunto, teniendo en cuenta las intervenciones humanitarias de la Agencia Europea, la seguridad alimentaria y el RELEX, en el año 2002 habrá un presupuesto del orden de 100 millones de euros —volumen similar a la ayuda del año 2001—; a partir de 2003 el presupuesto tenderá a disminuir. Durante la primera fase, que durará unos ocho meses, los objetivos específicos de la Unión Europea centrados en la prestación de ayuda humanitaria y en asistencia a personas desplazadas, su reintegración y la limpieza de minas terrestres y la creación de grupos representativos de las diferentes etnias estarán cubiertos por un presupuesto del orden de 180 millones de euros y una contribución suplementaria en el caso de que las líneas presupuestarias de ECO, que es la Agencia humanitaria de la Unión y la seguridad alimentaria se aumenten. Los objetivos comunitarios para la segunda fase, que durará unos

cuatro años, no están presupuestados por el momento pero continuarán el desarrollo de la asistencia humanitaria y de la reintegración de desplazados y refugiados y promoverá la dignidad de las mujeres fomentando, al mismo tiempo, la cooperación regional. La tercera fase cubrirá aproximadamente los cinco años siguientes. Al final de esta fase existirán las instituciones de gobierno, se habrá recobrado la actividad económica y el país podrá, por primera vez en muchos años, entrar en una etapa de paz social y estabilidad política. Los objetivos serán lograr un crecimiento económico sostenido, dotación de servicios públicos e integración regional.

Aparte de ello, en Laeken se analizará seguramente la situación respecto al conflicto de Oriente Medio, que se ha agravado dramáticamente en los últimos días como consecuencia de los atentados palestinos y de la reacción del Gobierno de Israel. La Unión Europea es consciente de que sólo una perspectiva política puede garantizar una paz justa y duradera aceptable para todos y que sea capaz de aislar a los elementos extremistas que, por ambos lados, están minando las posibilidades de una auténtica paz. La Unión Europea puede hacer importantes contribuciones en este empeño del que Estados Unidos no puede, en modo alguno, desentenderse. En relación con la situación internacional es probable que la presidencia belga quiera que en Laeken se tome nota de los esfuerzos para superar los conflictos que aún quedan abiertos en el continente africano: Grandes Lagos, Angola y África Occidental. Durante estos seis meses, como era previsible, dados los lazos tradicionales de la presidencia belga con esta región, han desarrollado una gran labor y han tenido un gran protagonismo en la mediación para eliminar estos conflictos.

Me referiré, por último, a la política europea de seguridad y de defensa. Es evidente que la presidencia belga ha debido moderar sus expectativas en materia de política exterior de seguridad y defensa en el curso del semestre debido a las dificultades para registrar avances en bastantes de los objetivos que se había planteado, en particular en cuestiones como la formalización de las reuniones de los ministros de Defensa de la Unión Europea, el Libro Blanco de la defensa europea y los acuerdos Unión Europea-OTAN. No obstante, en la recta final de los preparativos para el Consejo Europeo de Laeken se perfila un balance que puede considerarse bastante positivo y que se plasma especialmente en el plan de acción para el desarrollo de las capacidades militares, en la declaración de operatividad de la Unión para la gestión de crisis y en el posible desbloqueo de las relaciones Unión Europea-OTAN por parte de Turquía que parece haber tomado forma en los últimos días.

En el mandato de Gotemburgo, los dos asuntos más importantes encomendados a la presidencia belga fueron la conferencia de mejora de capacidades, que se celebró el día 19 de noviembre, y que adoptó un plan

de acción para cubrir las carencias detectadas en las capacidades militares que necesita la Unión para realizar operaciones de gestión de crisis, y la declaración de operatividad de la política exterior de seguridad y defensa, una vez que ya están en pie las nuevas estructuras político-militares de la Unión y se han registrado progresos sustanciales hacia los objetivos de fuerzas y capacidades fijados en Helsinki. Según el mandato, una decisión a este respecto debe tomarse, a más tardar, en el Consejo Europeo de Laeken. Éste es, por las reservas de varios países de la Unión, un tema políticamente sensible.

Como en el resto de los ámbitos de la Unión Europea, los atentados terroristas del 11 de septiembre obligaron a la reflexión sobre las implicaciones que este tipo de amenaza suponía para el desarrollo de la política exterior de seguridad y defensa. La ruta marcada desde el principio en las reuniones del Consejo Europeo y del Consejo de asuntos generales celebradas desde entonces ha ido claramente orientada hacia la confirmación de la necesidad de declarar operativa la PESC lo antes posible. Asimismo, ha habido una reflexión sobre aspectos concretos, con un mayor esfuerzo en materia de inteligencia, no solamente en el ámbito militar; medidas para la protección de fuerzas europeas de gestión de crisis y aportación de medios militares en apoyo de los mecanismos de protección civil frente a nuevas amenazas.

Actualmente se está negociando en el seno del comité político y de seguridad de la Unión, el COPS, el habitual borrador de informe de la presidencia sobre la política exterior de seguridad y defensa, que figurará anejo a las conclusiones de Laeken. Dicho informe dará cuenta del estado de los trabajos y de los avances que se han registrado en este ámbito. La cooperación entre la OTAN y la Unión Europea en materia de gestión de crisis es de gran importancia, y, de hecho, ya está funcionando muy bien en la práctica, como se ha demostrado en el curso de los últimos meses, en los Balcanes.

Menos satisfactoria ha sido la negociación de acuerdos permanentes que permitan el acceso asegurado de la Unión a los medios y capacidades de la Alianza, a fin de evitar duplicaciones costosas e innecesarias. Sin embargo, si se confirma que Turquía está dispuesta a retirar sus reservas, las perspectivas de progreso pueden mejorar de cara a la presidencia española.

En Laeken se prestará también atención a la cooperación en otras áreas, con otras organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la OSCE, con los aliados europeos no miembros de la Unión y otros candidatos al ingreso en la Unión, así como con otros países que puedan hacer una contribución relevante a los esfuerzos de gestión de crisis de la Unión Europea, como es el caso de Canadá, Rusia y Ucrania.

Finalmente, y en cierto modo como resumen y resultado de todos estos avances registrados en la polí-

tica exterior de seguridad y defensa, esperamos que el Consejo Europeo de Laeken haga la llamada declaración de operatividad de la Unión Europea, cumpliendo así el mandato de Niza y Gotemburgo, es decir, que a partir de ahora, la Unión es capaz de realizar operaciones de gestión de crisis, las llamadas tareas Petersberg. Para España, uno de los aspectos de mayor interés será el mandato para nuestra presidencia en materia de política exterior de seguridad y defensa, que se incluirá al final del informe Laeken. Me parece difícil adelantar aquí el contenido de este mandato, pero, lógicamente, recogerá, sobre todo, aquellas cuestiones en las que podemos y debemos seguir trabajando para lograr el pleno desarrollo de la política de seguridad y defensa.

Señorías, pese al carácter provisional de mi intervención, porque, como ya he dicho, hay todavía reuniones importantes de aquí al día 14, los acontecimientos exteriores podrían influir, de alguna manera, en el resultado de las conclusiones de Laeken, pero creo que con todo lo que les he dicho, se cubre, en la medida de lo posible, los puntos que serán objeto de discusión por los jefes de Estado y de Gobierno en ese Consejo Europeo de final de la presidencia belga, que tendrá lugar el 14 y 15 de diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno a los portavoces de los grupos que estén representados. Voy a anunciar las intervenciones por orden: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Catalán (Convergència i Unió), Grupo Entesa Catalana de Progrès, Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Popular y el secretario de Estado. Intervendrán los que estén en esta relación y por este orden.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, el secretario de Estado ha sido tan parco y tan enunciativo en su exposición que me voy a permitir pedirle, señor presidente, algo habitual en esta Comisión, muy especialmente necesario en este caso, y es que pueda haber un turno de réplica, porque buena parte de mi intervención va a ser dedicada a suscitar interrogantes, no sólo sobre lo que ha dicho el secretario de Estado sino sobre lo que no ha dicho. Yo me permitiría hacer una petición al secretario de Estado, porque, probablemente ganaríamos todos y se enriquecerían los debates en la Comisión, que en este debate que tenemos que celebrar más o menos cada seis meses se nos hiciera llegar unos días antes el borrador de conclusiones de la presidencia, con objeto de que los portavoces de los grupos parlamentarios tuviéramos ese documento, trabajáramos sobre él y el debate con el representante del Gobierno se articulara en torno a lo que el Gobierno piensa sobre las propuestas de la presidencia de turno,

porque el secretario de Estado nos ha contado a muy grandes trazos lo que dice el documento de la presidencia, pero no sabemos qué piensa el Gobierno del señor Aznar y sería interesante saberlo.

Voy a ajustarme a la estructura que ha señalado el secretario de Estado e intentaré pasar un poco más rápidamente sobre temas que están más o menos claros aunque muy relevantes. Sobre la convención, el debate sobre el futuro de la Unión parece que en líneas generales está ya establecido en términos satisfactorios; es decir, va a haber una convención, se va a lanzar durante la presidencia española, va a durar aproximadamente un año, va a haber un período de reflexión o de maduración o de dilucidación de los elementos que produzca la convención, para que después el Consejo adopte las reformas concretas de los tratados en todos los ámbitos. Por tanto, no es éste el momento de pronunciarse sobre cuál debe ser el alcance de esas reformas, pero sí de felicitarnos por haber ido a ese mecanismo, que era necesario después del fracaso, en términos de conexión, con las sociedades europeas, del Consejo de Niza.

Algún interrogante queda, por ejemplo, sobre el mandato que va a tener la convención, si va a ser un mandato abierto o no lo va a ser. Está claro que el propio mandato del punto 23 de la Declaración de Niza, es abierto, porque habla de cuatro materias y otras que puedan adjuntarse. ¿Va el Consejo directamente a incorporar a esas cuatro, alguna nueva, por ejemplo, la PESC o Justicia e Interior, como temas que debieran abordarse en la convención? Por otra parte, el Parlamento Europeo, en el informe que cofirma el eurodiputado señor Méndez de Vigo, plantea la conveniencia de anticipar a finales del año 2003 la Conferencia Intergubernamental. ¿Qué piensa el Gobierno sobre esta propuesta, porque va a estar sobre la mesa de Laeken, sin duda? ¿Va asociarse a Turquía a la convención? Es algo que no quedó claro en el Consejo de asuntos generales y yo creo que, a estas alturas ya debe estar más o menos claro. Por lo demás, sobre la convención, con lo que conocemos hasta ahora y si el secretario de Estado nos clarifica estas cuestiones, el horizonte está bastante despejado.

Se ha referido a la ampliación. Yo no sé si a estas alturas todavía se puede seguir manteniendo la noción de que esto es una regata y de que cada país va a entrar en función de sus propios méritos. Sí, pero con matices sustanciales. En este proceso hay decisiones políticas indudables y cada período transitorio que se establece supone una decisión política, no una decisión en términos objetivos; supone la introducción de un componente subjetivo, de carácter generalmente político.

Difícilmente se hubiera podido pensar hace año y medio que nos íbamos a encontrar ante un *big bang* en el que hasta diez países se van a poder incorporar a la Unión. Entiendo las limitaciones que tiene este ámbito y no me parece el más adecuado para pedirle al Gobierno que se pronuncie sobre la situación de un país con-

creto, pero en la medida en que sea posible, me gustaría saber si realmente puede haber dificultades para la incorporación de un país como Polonia y si nos vamos a encontrar en una situación en la que va a ser necesario un mayor *input* político en las decisiones para asegurar que Polonia esté en el grupo de primeros países que se van a incorporar a la Unión.

El secretario de Estado ha hablado de Chipre. Parece ser que las dos comunidades chipriotas desde el año 1997 han decidido iniciar un diálogo entre ellas; creo que ese es un signo positivo, como es un signo negativo esa amenaza de anexión inaceptable, intolerable, realizada por el primer ministro de Turquía. En el caso de Chipre hay un elemento más que tiene que ver en parte con la situación que estamos viviendo desde el 11 de septiembre y con otro debate que estaba ya enmarcado en la OCDE, que es el de los paraísos fiscales. ¿Va a estar completado el régimen de transparencia en cuanto a inversiones, a circulación de capitales, etcétera, de Chipre, para finales del año 2002 o vamos a incorporar a un país que en buena medida es un paraíso fiscal, con ausencia de transparencia? Por ejemplo, ahora mismo España no tiene ningún vuelo directo con Moscú, desde Chipre hay bastantes, no uno ni dos, bastantes ¿Por qué? Alguna conexión hay con grupos que manejan dinero de manera opaca.

¿Cuándo estima el Gobierno que va a estar culminada la ratificación de Niza? Esto tiene implicaciones no solamente para la ampliación, en cuanto a la reforma de las instituciones, sino también para la aplicación, por ejemplo, de la política europea de seguridad y defensa. No podemos aplicar algunos componentes de la PESC que están en la reforma del Tratado de Niza hasta tanto no entre en vigor; si lo hacemos será con un consenso, pero no podrá formalizarse de manera clara.

Ha hablado el secretario de Estado de los elementos que van a corresponder a la presidencia española; espero que tengamos ocasión de hablar sobre la presidencia española, pero parece claro, en estos días que estamos viendo al presidente del Gobierno en su gira por capitales hablar de la financiación, de los fondos de cohesión, etcétera, que el Gobierno ha rectificado la posición que mantenía hace dos años cuando anunciaba que, con la incorporación de nuevos miembros, la subida del nivel de renta de España no era un hecho negativo, sino al revés, situaba a España más cerca de la media, pero ahora el Gobierno está preocupado. Me gustaría saber si el Gobierno va a defender o impulsar la noción de que la ampliación debe tener su propia financiación a partir del momento en que se culminen las perspectivas financiera de 2006 y si ese debate, que lógicamente hay que lanzar antes, lo va a promover el Gobierno bajo la forma de un posible impuesto europeo basado en el PIB per cápita vinculado a la financiación de la ampliación o alguna otra fórmula similar.

Por seguir las cuestiones que ha ido señalando el secretario de Estado, en cuanto a la política económica

de la zona euro, diré que hasta ahora el criterio que ha mantenido el Gobierno, que también se ha mantenido por la Comisión, es que no hay que alterar los criterios de convergencia. Hoy veíamos en la prensa que algunos países están ya planteando la necesidad de flexibilizar esos criterios. ¿Cuál es la posición del Gobierno con respecto a esto?

En las últimas semanas y en los últimos meses se ha puesto en marcha un mecanismo informal, que es el de las regiones con poderes legislativos. Me gustaría saber qué opina el Gobierno sobre este mecanismo informal mediante el cual, lógicamente, podría participar la práctica totalidad de las comunidades autónomas españolas porque de hecho tienen poderes legislativos. ¿Ese es un elemento saludable o no lo es? En esa línea —quizá ahora no es el momento pero a lo mejor el secretario de Estado está en condiciones de reaccionar—, conoce el secretario de Estado que desde el Partido Socialista se ha suscitado una propuesta en el sentido de incorporar o mejorar el mecanismo de participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad del Estado, para lo cual sugerimos distintos niveles de presencia de representantes del conjunto de las comunidades autónomas en los consejos europeos, integrados en las delegaciones que presidiría el representante del Gobierno de la nación. El secretario de Estado conoce bien todos los elementos y componentes y quisiéramos saber si hay una aproximación de posiciones o hay un escenario de encuentro entre Gobierno y oposición.

Se ha referido de pasada a la estrategia de Lisboa. Parece que va a ser un elemento central en la presidencia española; sin embargo, no creo que nosotros tengamos las mejores credenciales para situarnos a la cabeza de esa manifestación, ni en índice de inversiones en desarrollo tecnológico, en I+D, etcétera, ni en tasas de educación ni en tasas de creación de empleo. En fin, en cuanto al conjunto de los objetivos que están planteados en Lisboa, incluso también los de Gotemburgo en relación con el desarrollo sostenible, España está bastante en la cola de estos indicadores. Lo decía la comisaria Diamantopoulou con la siguiente frase: Con unos niveles educativos y una participación en el aprendizaje permanente bajos, unas tasas de abandono escolar elevadas y unas carencias importantes en determinadas capacidades, España —no se refiere a un país de África, se refiere a España— debe seguir trabajando y fomentar en especial el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Eso está ahí, es una realidad que nos priva de credibilidad a la hora, insisto, de encabezar, a pesar de haberla impulsado, la estrategia de Lisboa.

Ha hablado el secretario de Estado de establecer nuevos objetivos con relación a las pensiones. Es curioso que el Parlamento Europeo, en una reciente resolución sobre esta cuestión hablaba de garantizar las pensiones y usted ha hablado de flexibilizar el régimen de

pensiones. No sé si ambas cosas son compatibles o no, pero le traigo esta reflexión. Por supuesto, damos nuestro total apoyo, como lo dimos hace un año —porque esto lleva coleando bastante tiempo—, a que la Agencia de Seguridad Alimentaria se pueda establecer en Barcelona.

Sobre Justicia e Interior me gustaría que nos dijese con toda claridad cuál es el escenario previsible. ¿Va haber una definición común de terrorismo o no? Todo indica que sí la va a haber. ¿Qué implicaciones tiene eso? En cuanto a la orden de busca y captura, orden de detención y entrega, ¿se va a lograr un acuerdo en los términos propuestos por la Comisión? ¿Está el Gobierno dispuesto a rebajar las expectativas y el ámbito de lo propuesto actualmente? Mas en concreto, ¿está dispuesto el Gobierno a apoyar la pretensión del Gobierno italiano de excluir de esa orden de detención y entrega determinados delitos como alguno de los que se le imputan al primer ministro de Italia? Sería interesante conocer la posición concreta del Gobierno al respecto.

Me preocupa, señor secretario de Estado, que tengamos una cierta frustración en este proceso porque se ha transmitido a la opinión pública la sensación de que con esta decisión de la orden de detención y entrega, en lo que se refiere al terrorismo, inmediatamente va a haber un impulso que se va a extender a los quince países donde ya ninguno de los delitos penales tipificados quede excluido de este mecanismo. Parece que no va a ser exactamente así, que puede haber algunos países que establezcan listas de reserva, con lo que cual se irían limitando bastante las potencialidades de ese instrumento. Por otra parte, está claro que, al tratarse de una decisión marco, no se traspone de inmediato a las legislaciones sino que deben de ser los respectivos países los que lo hagan. ¿Nos podía describir el escenario en términos de calendario, cuánto tardaría en hacerse esta trasposición, cuánto tardaría en existir realmente un espacio europeo donde no existieran mecanismos de extradición? ¿En qué grado la presidencia española va a poder impulsar ese proceso de ratificación en los niveles máximos?

En relación a Exteriores, PESC, etcétera, empezando por Oriente Medio, yo creo, señor secretario de Estado, que no se puede aceptar una situación como la que actualmente existe en Palestina y Oriente Medio, de fracaso absoluto como proyecto de convivencia, como proyecto de inserción en el orden internacional y también como un elemento que condiciona de manera importante —y eso todo el mundo lo reconoce— el futuro de la seguridad y estabilidad no ya solamente de la región del Mediterráneo, en la que nosotros estamos, sino del mundo en su conjunto. No sé exactamente qué es lo que cabe hacer, pero me pregunto si el Gobierno está dispuesto a adoptar una posición firme, con independencia de las condenas y de la exigencia a Arafat con relación a los terroristas, ante la brutalidad del Gobierno que preside el general Sharon. Yo creo que ya

ha llegado la hora, al margen de las declaraciones, de tomas de posiciones, de apoyo a los derechos del pueblo palestino, de expresar la voluntad de que algún día haya un estado palestino, de establecer claramente unas posiciones y que tengan su reflejo en los actos. No en balde la Unión Europea es el principal socio comercial de Israel. No sé si se ha tomado ya la decisión de no admitir ningún tipo de régimen preferencial para los productos que vienen de los territorios ocupados; si no se ha hecho, habría que hacerlo con urgencia, es una situación absolutamente intolerable. No sé si la Unión Europea está dispuesta a seguir impasible ante la destrucción de infraestructuras a las que la propia Unión Europea ha contribuido para dotar el embrión de un estado palestino. En definitiva, le dejo esas reflexiones.

En cuanto a Afganistán, y enlazo también con la PESC, todos somos conscientes de las limitaciones de la Unión Europea. La reunión de *Adivina quién viene a cenar esta noche*, al margen de lo que algunos hayan considerado que es terrible, tremendo, yo creo que tiene un componente positivo y es que pone en evidencia que no existe un marco para la toma de decisiones políticas en lo que se refiere a la actuación de la Unión Europea. Al final, esa cena de Londres refleja la noción de mecanismos de cooperación reforzada —porque no es otra cosa, es una especie de embrión de cooperación reforzada—, que parece que va a ser lo que, al final, va a hacer funcionar a la Unión Europea en la política de seguridad y defensa. Cuando usted ha hecho la descripción de todo lo que se va a hacer en Afganistán, no sé si ha consultado a Estados Unidos, si se ha consultado a Naciones Unidas o si simplemente la Unión Europea ha hecho su paquete integrado, aceptando el principio de que unos cocinan y otros friegan los platos, expresión que decía ayer una persona en el otro lado del Atlántico. A lo mejor es el papel que tenemos que tener, pero ese grado de irrelevancia, si existe, tendríamos que asumirlo con todas las consecuencias. Desde luego, la noción de división del trabajo entre países que se supone —y que lo son de hecho— aliados es lo que más divide precisamente a esos aliados, y no sé si va a llevar a un proceso en el cual la Unión Europea va a asumir unas responsabilidades sin despliegue de capacidades para proteger todo el esfuerzo humanitario. El ministro de Defensa el otro día fue incapaz de explicarnos la operación a la que España pretende contribuir, que ha ido pasando, primero, de sustituir a los soldados norteamericanos en Bosnia eventualmente a una operación militar, después a una operación humanitaria; al final no sabemos a qué está dispuesta España a contribuir. El ministro incluso se equivocó, habló de un escalón médico avanzado de 500 soldados, lo cual era un gran hospital, y al final van a ser 50, más acorde con nuestras ambiciones y con nuestras realidades. Me gustaría saber quién va a poner la logística, quién va a dirigir esa operación, cuando Estados Unidos está diciendo que no consideran conveniente participar en una

segunda fase con tropas desplegadas en el terreno. También me gustaría saber qué piensa el Gobierno sobre la fase segunda cuando termine la fase primera en Afganistán, porque desde el otro lado del Atlántico se dice que la fase segunda se llama Irak y en Europa hay muchos que piensan y dicen en voz alta que la fase segunda solamente se puede llamar reconstrucción; me gustaría saber qué piensa el Gobierno sobre eso.

Decía el secretario de Estado que la presidencia belga ha moderado sus expectativas con relación a la PESC, a la política europea de seguridad y defensa. No sé si no va a haber acuerdo sobre la formalización de las reuniones de los ministros de Defensa; parecía que podía haberlo, pero me gustaría saber si, al final, no lo va a haber y no se van a formalizar esas reuniones.

El secretario de Estado ha afirmado —y he tomado nota—, hablando de la declaración de operatividad, que a partir de Laeken, si se toma esta decisión, la Unión Europea será capaz de realizar operaciones Petersberg; yo me permito decirle que no, señor secretario de Estado, porque la declaración de operatividad es la de las instituciones de la PESC. Esa fuerza de 60.000 efectivos, esos centenares de aviones, ese centenar de barcos, no va a estar articulada bajo las órdenes de un cuartel general de la Unión Europea; aunque Turquía accediese a eliminar su reserva, no va a estar integrada la estructura de planeamiento, no va a haber un planeamiento realizado, ni siquiera hay una definición del concepto estratégico de la Unión Europea, por lo cual, estamos creando instituciones, no estamos haciendo otra cosa por el momento. No habrá operatividad europea y el 1 de enero la Unión Europea ni siquiera estará en condiciones de hacerse cargo —no tendría los mecanismos— de la pequeña operación de Macedonia; no ha querido hacerse cargo de ella hace muy poco. De hecho, en la declaración de operatividad, nos vamos a encontrar con cuestiones tan paradójicas como que si uno de los elementos esenciales es la capacidad de transporte a larga distancia, el elemento esencial y material de esa capacidad es el A-400, avión del que todavía no existe ni un solo contrato y del que algunos países parece que están dudando si descolgarse o no; en cualquier caso, no sería entregado antes del 2007. Luego esa plena capacidad Petersberg no va a existir antes del 2007, seamos realistas. Ha habido un avance difícilmente previsible, pero seamos realistas, no existe la capacidad y sería muy negativo que en el otro lado del Atlántico se creyese que realmente sí existe esa capacidad a partir de Laeken y, por tanto, se nos puede pedir que asumamos determinadas responsabilidades en el ejercicio de la PESC.

Finalmente quisiera preguntarle cuál podría ser exactamente el acuerdo con Turquía. Ha dicho usted que Turquía ha anunciado que está dispuesta a levantar el veto, pero entiendo que sólo responde a una carta, que al parecer ha recibido del primer ministro británico, cuyos contenidos desconocemos, pero en la que se

le ofrece que la Unión Europea haga una declaración que autolimita su capacidad de actuación en el ámbito de la PESC excluyendo Chipre o el Egeo y no sé si algunas cosas más. Como usted, sin duda lo conoce, me gustaría que nos lo explicase porque me parece muy importante que se pueda resolver esta cuestión.

Presento mis excusas por la extensión.

El señor **PRESIDENTE**: No estando presentes el portavoz del Grupo de Convergència i Unió y el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés del Senado, tiene la palabra el señor Llamazares en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, agradecemos la comparecencia del secretario de Estado, aunque habríamos deseado, como en otros casos, una mayor preocupación del Gobierno en la explicación de su posición política ante los retos comunitarios. Digo que lo habríamos deseado porque no estamos satisfechos, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, con la participación de las instituciones y sobre todo con la participación de la sociedad española en relación con los retos europeos. Una buena muestra de ello es el debate que vamos a tener en los próximos días en torno a la presidencia española de la Unión Europea; nos da la impresión de que, por este camino, puede ser la presidencia del Partido Popular de la Unión Europea pero no la presidencia española, toda vez que no nos sentimos en absoluto implicados en la definición de las líneas políticas y de las prioridades de esa presidencia que nos parece muy importante. Esperamos que el Gobierno sea capaz de rectificar en las próximas fechas lo que hasta ahora parece únicamente una preocupación partidista o gubernamental, cuando debería ser compartida con el conjunto de las fuerzas políticas y de las organizaciones sociales.

Respecto a esta fase final de la presidencia belga, estamos preocupados por la capacidad de la política europea de intervenir en la situación internacional y también estamos preocupados por la posición española. La situación política europea nos parece una situación de marasmo, por no hablar en algunas materias de parálisis con paradojas; parálisis en materias importantísimas para la Unión Europea como la política exterior y de defensa, y paradojas como es la política del tercer pilar —Justicia e Interior— dentro de la Unión Europea, que avanza en un sentido que a nosotros nos preocupa, en el sentido de la coordinación de las políticas antiterroristas, cosa con la que estamos de acuerdo, pero también en la disminución de las garantías jurídicas, de los derechos y libertades, que a nosotros nos parece que forman parte de la cultura política de la Unión Europea y, por mucha preocupación que haya por la seguridad, en ningún caso debe ser contradictorio con las libertades.

En la situación actual, en la Unión Europea están influyendo dos o tres factores que nos parecen fundamentales y que hemos repetido en varias ocasiones. Un factor internacional, la crisis provocada por los atentados terroristas del 11 de septiembre, que ha introducido en la dinámica internacional la lógica de la guerra, y la lógica de la guerra expulsa a la lógica política. Esa crisis ha afectado negativamente a todos los ámbitos multinacionales, entre ellos a la Unión Europea. Nos parece curioso que se hable de la política exterior y de la política de defensa cuando prácticamente no estamos jugando ningún papel en estos momentos en el ámbito internacional y cuando tenemos que preguntar por las medidas humanitarias o por las medidas en otros ámbitos, incluso dentro de la propia OTAN, con la que sabe que no estamos de acuerdo; tenemos que preguntar continuamente al departamento de Estado o a quienes están en estos momentos en la lógica de la guerra cuál es el papel que se nos asigna, continuamente cambiando; incluso respecto al papel humanitario hay en bastantes dudas.

En relación con este conflicto y con esta lógica de la guerra, hay que sumar algo que venía de atrás y que ha influido y está influyendo en la situación europea y por supuesto en el próximo Consejo de Laeken, el cambio de ciclo económico internacional y el cambio de ciclo económico en Europa. Nos ha sorprendido oír que se mantienen los criterios de convergencia y de estabilidad para el próximo Consejo. Nos parece que se puede hacer política retórica, que no tenga nada que ver con la política real, pero estudiando los criterios de los gobiernos más importantes de la Unión Europea no casa. No coincide para nada esa posición teórica de apoyo a la estabilidad y de apoyo a los criterios de convergencia de carácter rígido con la flexibilidad que están teniendo y que necesitan tener muchos gobiernos en una política anticíclica. Aunque el Gobierno español niegue esa política anticíclica, esa política anticíclica está en marcha en muchos gobiernos europeos. Nos parece que esa actitud dogmática con respecto a la política de estabilidad puede hacer de la próxima presidencia española, no solamente de este Consejo de Laeken, una presidencia conflictiva con Estados que no coinciden con esa política económica restrictiva, y conflictiva también con los agentes sociales, con las organizaciones sindicales que en Europa están planteando claramente, aunque el Gobierno español a su máximo nivel no quiera reunirse con Gabaglio, que tiene que haber una política anticíclica y que una parte esencial debe ser la inversión pública y la política social. Nos parece que así como la Unión Europea se encuentra en una situación de marasmo, el Gobierno español se encuentra en una situación que podríamos decir que ha sido cogido con el paso cambiado incluso en materias que ha venido reivindicando en los últimos tiempos y que por fin salen adelante en la Unión Europea. Por buscarse conflictos el Gobierno español, parece estar buscán-

dolos también en relación con la política de Justicia e Interior. Cuando parecía que avanzaban algunas medidas, en nuestra opinión convenientes, como la que tiene que ver con la coordinación de la política antiterrorista, la definición de terrorismo o lo que tiene que ver con la detención y entrega, el Gobierno español busca nuevas ocurrencias que trasladar al próximo consejo, con lo cual del próximo consejo sólo podemos salir mal. Esa es nuestra opinión. Algunas de las medidas que se van a proponer al consejo de alguna manera van a desoír las recomendaciones del Parlamento Europeo que nos parecen recomendaciones prudentes, van en el sentido de avanzar en negar la libertad con la excusa de la seguridad. Por ejemplo, en la definición de terrorismo hay algún aspecto que me gustaría comentar, puesto que hace que se pueda considerar terrorismo la ocupación por parte de unos trabajadores de una empresa o de una institución pública, cuando eso es una dinámica normal en la cultura sindical y en la cultura de movilización europea, que nunca se ha asimilado a una medida de carácter terrorista. Ese planteamiento nos preocupa, igual que nos produce preocupación que el Gobierno español haya puesto la meta de que en el próximo consejo se hable de listas anexas cuando sabe muy bien que hay países de la Unión Europea que no van a aceptar esa posición del Gobierno español, que van a plantear dificultades a esa posición porque también tienen su propia política en materia antiterrorista, además de las medidas de coordinación y de las medidas de detención y entrega a que me he referido con anterioridad.

En todo caso, parece que el Gobierno español tiene una especial tentación a aparecer con el pie cambiado en cada uno de los consejos europeos. En este caso concreto apareceremos con el pie cambiado en relación con la política económica, abonando una política económica procíclica cuando la política económica en estos momentos apunta a medidas anticíclicas, y también apareceremos desairados en algunas medidas y ocurrencias que han aparecido en las últimas fechas con respecto a la política antiterrorista y no sumados a esa coordinación en materia de política antiterrorista en la que hay que reconocer que ha participado el Gobierno español, no solamente éste sino gobiernos anteriores, que planteaban en los acuerdos de Madrid la necesidad de esa coordinación de las políticas antiterroristas. Nosotros vemos esto con preocupación.

A mí me ha sorprendido oír, con respecto a la convención, algo que no conocía de la información que teníamos del Parlamento Europeo. No sabemos muy bien cuál es la posición del Gobierno español, no conocemos cuál es la agenda de esa convención, si es una agenda cerrada a los temas de Niza o una agenda abierta, tampoco sabemos cuál es el horizonte del gobierno español. El planteamiento del Gobierno español en torno al proyecto europeo es un objeto no identificado, no es federalista, no es confederalista. No sabemos realmente cuál es la posición política final del Gobier-

no español, que es importante. Decía que tenemos una cierta confusión puesto que el secretario de Estado ha hablado del mantenimiento del foro de organizaciones no gubernamentales. La última noticia que tenemos es que el Gobierno español ha presionado para que no exista un foro paralelo de organizaciones no gubernamentales y que la presidencia belga ha descartado el foro de organizaciones no gubernamentales. Me alegro de que el secretario de Estado niegue esta información y que parezca que en la presidencia española va a haber las dos cosas, la convención propiamente dicha y, por otra parte, el foro de organizaciones no gubernamentales, como habíamos pedido. Nosotros somos favorables a un proceso constituyente y a que se plantee que debe ser refrendado por los ciudadanos de la Unión Europea para el año 2003 o el año 2004, como antes se comentaba en torno a la posible anticipación de la Conferencia Intergubernamental.

Voy a referirme a otra cuestión que nos parece importante y que querríamos que en la próxima reunión de Laeken tuviera una especial atención. Aunque he dicho en un principio que la lógica de la guerra siempre termina expulsando a la política, nos parece que el papel de la Unión Europea en Oriente Medio es un papel fundamental. Había ciertas expectativas respecto al reconocimiento por parte del Gobierno norteamericano del derecho del pueblo palestino a un Estado propio, expectativas que se han visto de alguna manera frustradas por la lógica de la guerra. Ahora, el Gobierno norteamericano considera también con el Gobierno israelí, que el Gobierno palestino es un gobierno que apoya al terrorismo y por tanto defiende la respuesta en nuestra opinión de terrorismo de Estado —hay que decirlo así— por parte del Gobierno israelí. La Unión Europea tiene en este marco tan complicado una gran responsabilidad política y nos gustaría que el próximo Consejo de Laeken supusiera un paso adelante en la búsqueda de una solución al problema palestino. Es una cuestión esencial, merecería la pena hacer de ella un aspecto prioritario del próximo Consejo de Laeken y nos gustaría que en ese sentido, además de las declaraciones del ministro de Exteriores, ayer u hoy mismo, rechazando los bombardeos por parte del Gobierno israelí en los territorios ocupados, hubiese también una iniciativa política por parte de España y del conjunto de la Unión Europea a favor de la paz en Palestina y a favor de los derechos del pueblo palestino. Es cierto que en este momento se está produciendo un saldo de terror y de sangre en las dos comunidades, pero quien está sufriendo la ocupación, quien está sufriendo la negación de todos sus derechos, de todos, en estos momentos es el pueblo palestino y, en nuestra opinión, la aplicación de las resoluciones de Naciones Unidas, la intermediación de la Unión Europea y la presión sobre el Gobierno israelí sería muy importante para desbloquear una situación que corre el peligro de convertirse en un polvorín, no solamente para todo Oriente

Medio, sino probablemente para toda la política internacional en un momento tan delicado.

Finalizo agradeciendo la comparecencia del secretario de Estado, pero planteando nuestras dudas respecto a este marasmo en el que vemos a la unión política, a la Unión Europea, y también respecto al paso cambiado en que se encuentra el Gobierno español en materias fundamentales.

El señor **PRESIDENTE**: No hay representante de Eusko Alkartasuna, ni del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) ni de Coalición Canaria y tampoco del Grupo Mixto. En ese caso, tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: En primer lugar quiero agradecer la presencia del secretario de Estado y reconocer su disponibilidad permanente para comparecer ante esta Comisión, a pesar de la agenda tan apretada que tiene. Voy a intentar ser breve, aunque haga un repaso general, para facilitar al secretario de Estado que pueda cumplir los compromisos posteriores a esta Comisión, ya que sé que los tiene.

Gracias por la información que nos ha ofrecido sobre el próximo Consejo de Laeken. Quiero manifestarle de antemano que mi grupo respalda cuanto aquí ha dicho —debo ser el único portavoz que ha entendido de verdad lo que piensa el Gobierno— y que en consecuencia cuenta con la mayoría que representamos en ambas cámaras para las iniciativas y las posiciones que se hayan de adoptar en el Consejo de Laeken. Todos hemos reconocido que una fecha más próxima al Consejo hubiera sido mucho mejor, pero la agenda parlamentaria, la de los plenos, tanto del Senado como del Congreso, lo ha hecho imposible. La cita de hoy, a casi diez días vista, quizá sea un poco prematura para contar con posiciones definitivas, como se pretendía, en la medida en que sean posibles, puesto que lo definitivo sólo se alcanza casi en el último momento. Lo cierto es que, como se ha dicho, el primer ministro belga, el señor Verhofstadt, está procediendo a hacer la ronda de capitales, que inició en Londres y terminará en Madrid el próximo día 11. Está pendiente el Consejo de asuntos generales, que se ha mencionado, para el día 10 y hay asuntos del mayor interés para España que van a comenzar a desgranarse entre mañana y pasado en el Consejo JAI. Me refiero fundamentalmente a todo lo que está conectado con el terrorismo y ese espacio europeo de seguridad y justicia, en los que me atrevo a asegurar, con algunas matizaciones por parte del portavoz de Izquierda Unida, que el Gobierno cuenta no sólo con el respaldo de este grupo al que represento, sino con el de todos los grupos parlamentarios. Permítame, señor presidente, que en nombre del Grupo Popular haga un especial hincapié en ellos y que anime al Gobierno para que siga impulsando todos estos asuntos como hasta ahora y, si cabe, todavía más. Porque es

verdad que los atentados dramáticos del 11 de septiembre han servido de revulsivo y han permitido progresos notables, algunas veces impensable, pero seguimos considerando desde el Grupo Popular que aún no se han alcanzado los objetivos, y lo dice el Parlamento Europeo por el requisito de la unanimidad en el Consejo, en parte por la falta del compromiso de algunos Estados miembros.

Nosotros deseábamos que se completaba y se reforzara la coordinación de los instrumentos de cooperación policial y judicial, de modo que se instituyera plenamente el *Eurojust*, y que se aprobaran también las decisiones marco, entre otras, sobre la orden europea, de la que se ha hablado aquí, de detención y de entrega, la tipificación común del delito de terrorismo, la lista de organizaciones terroristas, la inmovilización de activos, etcétera. Y creemos que la cohesión que la Unión Europea quiere mostrar, o por lo menos así lo ha manifestado la presidencia belga, en estos asuntos después del 11 de septiembre debe ponerse de manifiesto no sólo en las declaraciones de carácter formal, sino en hechos concretos como los que he citado y que el terrorismo, que dolorosamente venimos combatiendo en España no se considere simplemente un problema interno, sino un verdadero atentado contra los valores en que se asienta la Unión Europea. Que esa cohesión que se quiere mostrar hacia el exterior se traduzca de alguna forma en solidaridad interna. Para mi grupo no sería suficiente, es más, sería desalentador, que el Consejo de Laeken se conformara simplemente con hacer un balance del plan de acción, revisar la ejecución de las 79 medidas y el cumplimiento del *roadmap*. Hay que dar pasos concretos y decididos. El Gobierno va a contar siempre con nuestro apoyo para impulsarlo, no sólo en Laeken, sino en la próxima presidencia española.

Otro aspecto que deseáramos destacar desde mi grupo y ofrecerle el respaldo al Gobierno es el de que continúe impulsando desde Laeken los procesos de Lisboa y de Gotemburgo con vistas al próximo Consejo de Barcelona bajo presidencia española. Y aplaudimos el modelo renovado al que hizo referencia ayer el presidente del Gobierno, aproximando a él también a los países candidatos. Lo que va a dar es más confianza, más credibilidad a la Unión Europea en estas materias económicas y sociales y debo disentir de las manifestaciones que ha hecho el portavoz socialista, señor Estrella, porque es verdad que todavía nos queda mucho por avanzar, pero no quiero recordar las tasas en las que nos encontrábamos con gobiernos socialistas anteriores. Estamos hablando de educación y tenemos un problema con la ley orgánica universitaria, tenemos un Ministerio de Ciencia y Tecnología, vamos avanzando en el tema del desempleo, etcétera. Dentro de este paquete económico de carácter general, yo coincido con el análisis que ha hecho el señor secretario de Estado y, aunque sea un tanto tangencial en Laeken y respecto a su propia competencia, yo creo que no debe-

mos olvidar la introducción física del euro, que nos va a corresponder, precisamente en un período difícil, un período de desaceleración económica. En cualquier caso cuenta con el apoyo decidido de este grupo que ya viene apoyándolo desde el programa electoral con el que accedió al primer Gobierno.

Ahora con mayor brevedad voy a intentar repasar otros temas que nos parecen significativos. Con respecto a la convención, de manera casi telegráfica, algunas matizaciones. Estamos de acuerdo con la participación sin voto de los países candidatos. En Laeken se va a decidir la presidencia y la pregunta sería si se perfila algún candidato en particular. Desde nuestra presidencia, España va a poner en marcha la convención y la pregunta es: ¿vamos a mantener la vicepresidencia hasta su conclusión en el año 2003? Desde mi modesto punto de vista —aquí se ha estado hablando del mandato, etcétera—, con todo mi respeto para mis colegas Leinen y Méndez de Vigo, del Parlamento Europeo, yo creo que, en cuanto a los contenidos, en principio parecen suficientes los cuatro puntos de Niza, porque, si se desea, en ellos se pueden subsumir la mayor parte de los que proponen en su informe, y quizá añadir otros más sería añadir también mayores dificultades. Por poner un ejemplo, el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Unión sería un tema relativamente espinoso; otro tanto, con respecto al informe, ocurriría con esa idea de una propuesta única del documento final, porque supondría añadir dificultades o rebajar algunas cosas. En esto habría que preguntarle a favor de qué posibilidad está la postura española: el abanico de opciones, las recomendaciones, incluso llegar a textos articulados. No sé cómo estamos.

Con respecto a lo que se ha hablado de las contribuciones de la llamada sociedad civil, que a mí me molesta profundamente porque yo me considero también sociedad civil y parece que somos entes separados, me parece que las contribuciones son muy importantes, pero yo creo que las contribuciones de la sociedad civil se deben tomar en la correspondiente medida y desde luego sin que vayan en ningún caso en detrimento del papel protagonista que debe mantener la auténtica representación popular, que son los parlamentos. En esto coincido con lo que se dice en el libro blanco sobre la gobernanza, que a mí me gustaría más llamar el buen gobierno, porque me parece un palabro inaceptable.

Sobre la ampliación y sobre el futuro de la Unión Europea le haré una pregunta y algunas afirmaciones. Nuestro grupo apoya que desde Laeken se lance el mensaje de respetar el calendario de Niza y el criterio de que el proceso de ampliación es irreversible. Respalamos, por otra parte, en principio, el plan de consolidación institucional para los países candidatos, estamos a favor de elaborar el *roadmap* para los países que no ingresen en la primera ola y creo que hay un papel de un cierto carácter confidencial que se ha distribuido sobre el futuro de la Unión que parece que

tiene algo más de calado que el *non paper* que se vio en el Consejo de asuntos generales. Y como las preguntas no son indiscretas sino que lo son las respuestas, no le puedo garantizar el secreto de su respuesta puesto que tenemos luz y taquígrafos, pero sí puede decir algo sobre ese papel y si es cierto que está circulando también sería interesante. El otro asunto del que aquí hemos tratado es el tema de Turquía en su triple faz, como los dioses mitraicos. La dimensión geoestratégica de Turquía, después del 11 de septiembre, se potencia de alguna manera; también hay que tomar en consideración la condición de país islámico moderado; hacer algún pequeño comentario sobre Turquía en su condición de candidato, a lo que ha hecho referencia el señor Estrella, respecto a la amenaza de ocupar Chipre intentando ejercer una especie de veto de facto sobre el propio proceso de ampliación, entorpeciendo, por otra parte —no me extenderé en ello—, la declaración de la Unión Europea sobre capacidades militares para la gestión de crisis con medios logísticos de OTAN. Hay negociaciones, el secretario de Estado ha hecho referencia a ellas. Yo no sé qué puede ocurrir presumiblemente en Laeken y ahí queda una pregunta que quizá no tenga una fácil contestación en estos momentos. Otra pregunta sería si se va a optar al final por evitar de alguna manera la declaración que estaba prevista en Niza y en su lugar se emitirá un informe para dar una solución caso por caso a partir de las capacidades reales y que de esa manera no se afecte a la propia credibilidad de la Unión Europea.

Hay una importante cuestión de la más candente actualidad, y además muy dolorosa, referida a la política exterior. Me refiero al tema de Oriente Medio. Desde el Grupo Popular sentimos una honda preocupación que no creo que nadie —yo, personalmente, no— esté dispuesto a trocar por el desaliento, y desde la preocupación queremos animar, respaldar y pedir al Gobierno que haga cuantos esfuerzos estén a su alcance para que en el Consejo de Laeken se encuentren mecanismos y soluciones para reconducir el proceso de paz de Oriente Medio apelando a la cordura de las partes. Yo no sé si el señor Arafat y el señor Sharon serán capaces de llegar a esto o si tendrá que volverse la página. De todas formas, en la postura que ha mantenido el portavoz socialista, no como portavoz socialista sino como presidente de la asamblea parlamentaria de la OTAN, me ha sorprendido que no equilibre de alguna manera su opinión. Yo apelo a la cordura de ambas partes y debo recordar también que los actos terroristas son condenables en donde se produzcan y por la razón que se produzcan.

Yo quisiera también pedir al Gobierno que se intentara en el Consejo de Laeken aprovechar esta dolorosa y dramática oportunidad para que la Unión Europea pudiera adquirir definitivamente el protagonismo que le corresponde en la escena internacional. Yo animaría, quizá con vistas a la presidencia, a potenciar todo lo

que es el proceso de Barcelona. Y recuerdo que ya en mis tiempos de senador insistía en que el cesto del diálogo cultural quizá era tan importante o más que los cestos económicos. El señor Patten ya está ahí con los fondos MEDA y todo lo demás. Por otra parte, sobre el resto de las acciones a las que se ha hecho referencia, Afganistán, etcétera, estamos de acuerdo en todo lo que se está haciendo. Parece que las expectativas son esperanzadoras por lo menos, en estos momentos se debe estar firmando en Bonn el gobierno interino multiétnico de Afganistán, las elecciones en Kosovo también abren una cierta expectativa de esperanza en la zona de los Balcanes. La verdad es que en semejantes situaciones toda la ayuda parece poca, pero creemos que por lo menos se está en la línea en la que se debiera.

Una última cuestión para terminar, que tiene un carácter puramente formal y a la que yo creo que en algún momento ha hecho referencia la propia presidencia belga, y es pedirles que el texto de la declaración tenga un carácter accesible, en el sentido de que sea inteligible —no ininteligible, como suelen ser— para todos los ciudadanos y que, se diga lo que se diga en esa declaración, se diga con toda claridad, evitando la eurojerga o esa jerga comunitaria que es otra de las barreras que deberemos ir demoliendo para que los ciudadanos se impliquen en el proyecto europeo.

Deseo que, por el bien de todos los que apostamos por el proyecto europeo y de todos los ciudadanos europeos, el Consejo de Laeken sea un éxito, reitero al señor secretario de Estado una vez más el apoyo de este grupo parlamentario a las posiciones del Gobierno en el Consejo de Laeken, según las ha manifestado, y le doy de nuevo las gracias, tanto por la información que nos ha dado como por la que pueda darnos ahora en su contestación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Quiero manifestar mi agradecimiento a los portavoces que han intervenido, muy particularmente al señor Soravilla, que me da palabras de aliento, después de la visión tan negativa del señor Llamazares, que ha insistido tantas veces en que llevamos el paso cambiado y que Europa está en un marasmo. Se han planteado muchos interrogantes y me parece que esta es una buena ocasión para responderlos. Espero que SS.SS. comprendan que la presentación de un consejo europeo cuando todavía no están todos los elementos sobre la mesa es un ejercicio que se presta a una generalización y a una simplificación, que han sido la materia de mi intervención, porque entrar en los detalles sería muy extenso. A pesar de que espero que mi jerga no sea tan ininteligible como la de la Unión Europea, aunque corre el riesgo de estar

muy influenciada, por lo menos ha tenido el mérito de cubrir todos los aspectos que podrían ser materia del Consejo.

Como los señores Estella y Soravilla me han hecho preguntas incisivas sobre algunos de los temas que están por dilucidar, voy a tratar de responderlas. Tanto el señor Estella como el señor Soravilla, al hablar de la convención, se preguntaban cómo se configura el mandato. Yo quiero decir que de Laeken, en el Consejo de Ministros de asuntos generales, se ha debatido todo y hay prácticamente consenso en todo menos en el contenido del mandato. El contenido del mandato es algo que se ha reservado la presidencia del Consejo porque es, digamos, el núcleo político, el meollo de la declaración de Laeken. Se ha evitado sistemáticamente ir al contenido del mandato. Ha habido varios debates, que ustedes pueden imaginar, en los que siempre hay dos posiciones encontradas: los que dicen que el mandato —para qué enredar— debe interpretar los cuatro puntos de Niza y en todo caso dejar a la convención, que para eso está, que abra el abanico. Antes, cuando la Conferencia Intergubernamental la preparaba un grupo de trabajo del Consejo, era bueno que el Consejo le diera pautas, pero ahora, si somos totalmente coherentes y consecuentes con la nueva orientación que ha dado el Consejo Europeo para la preparación de la Conferencia Intergubernamental, hemos dado un paso adelante (alguien dice que un paso en el vacío, yo creo que no, yo creo que es un paso innovador) y hemos dicho que sea una convención la que prepare la agenda de la Conferencia Intergubernamental. Pero no tratemos de encauzar esa convención de manera excesiva. La posición que ha tenido el Gobierno español es que interpretemos los cuatro puntos del mandato de Niza y después, si se quiere, se puede añadir alguna cosa más. El señor Estrella había apuntado que se podría añadir algo más, por ejemplo, la dimensión de Justicia e Interior o la de Defensa. Se puede apuntar, pero también la propia convención lo va a apuntar. Hay que dejar a la convención que haga su papel, que es el de abrir avenidas por las que debe ir el debate europeo y exponer ideas. Esa convención —y respondo a otro interrogante del señor Soravilla— va a publicar un informe, que no tiene por qué ser vinculante —todo el mundo lo ha dicho—, tiene que ser un informe de opciones en el que se identifiquen los elementos fundamentales de la reforma, para que la Conferencia Intergubernamental, que son los representantes de los países miembros, opte por las diferentes soluciones. Naturalmente, ese informe no va a ser vinculante al cien por cien porque a lo mejor la convención propone opciones que a los Estados miembros no les es posible adoptar, muchas veces incluso por razón de sus constituciones o de política interna, pero la Conferencia Intergubernamental, en general, se va a concentrar en decidir sobre las opciones que la convención va a presentar.

Por lo que se refiere al contenido de la Declaración de Laeken, yo puedo decir que la primera idea de la presidencia belga era ambiciosa: marcar en profundidad el camino por el que iba a ir el debate e ir más lejos de los cuatro puntos de Niza. En el debate interno de la Unión han llegado a la conclusión de que una declaración demasiado ambiciosa de Laeken sobre el contenido podría producir divisiones dentro de la Unión; incluso se dice que daría una imagen muy mala que la Unión tuviera un enfrentamiento importante a 15 días de la entrada en vigor de la moneda única y que es mucho mejor ir a una posición más abierta en el sentido de dejar que sea la convención la que fije las grandes orientaciones y que el núcleo sean los cuatro temas de Niza. A mí me resulta muy difícil poder decir qué es lo que está presentando en este momento el señor Verhofstadt porque no lo sabemos. Por las referencias que yo tengo, que naturalmente son oficiosas porque no pueden ser oficiales, de las consultas que está haciendo el señor Verhofstadt, me parece que él está en una posición flexible; ha renunciado ya a la idea de hacer una cosa muy política, muy centrada y dando un mandato muy claro a la convención y se inclina más por una interpretación de los cuatro puntos fundamentales de Niza.

Hay otros temas que ya están resueltos y en los que hay consenso, que es todo lo relativo a la organización y al procedimiento, pero —y respondo al señor Soravilla— hay un tema que está sin resolver y es quién va a ser el presidente de la convención. No se ha resuelto, aunque todo el mundo sabe que hay una serie de candidatos; pero sí se ha resuelto o por lo menos hay un entendimiento respecto a qué características debe tener la personalidad que vaya a presidir la convención. Yo creo que hay un acuerdo unánime en el sentido de que cualquiera que vaya a presidir la convención ha tenido que ser miembro del Consejo Europeo, cualquier persona que haya sido jefe de Gobierno o jefe de Estado de alguno de los países miembros de la Unión o que haya sido presidente de la Comisión. Por eso se explica que estén sobre la mesa candidatos como, por ejemplo, el señor Jacques Delors o el señor Giscard D'Estaing, por parte francesa; el señor Amato, por parte italiana; el señor Kok, por parte holandesa. No se habla mucho, pero también sabemos que está disponible el señor Dehaene; se habla del señor Ahtisaari, que, como todo el mundo sabe, fue presidente de la República de Finlandia, pero también con representación en el Consejo Europeo porque la presidencia de esa república tiene funciones ejecutivas. Esto tendrá que ser objeto del acuerdo de última hora en Laeken. De momento, no tengo evidencias de que haya cristalizado ya un consenso en torno a una persona. Yo debo decir que el Gobierno español tiene una posición muy abierta. Podemos tener nuestras preferencias pero, si se cristaliza el consenso en torno a cualquiera de esas personas, podemos aceptarla.

No está resuelto un tema, que es el que había suscitado el diputado señor Soravilla, y es qué pasa con la vicepresidencia del *presidium*. El presidente del *presidium* es el que hay que elegir, ¿pero qué pasa con la vicepresidencia? Nosotros y algunas otras delegaciones habíamos sugerido que ese *presidium* contara siempre con una vicepresidencia que correspondiera a la presidencia de turno de la Unión, que hubiera un vicepresidente español, un vicepresidente danés y un vicepresidente griego. Que, a medida que vayan rotando las presidencias, haya siempre una persona que asegure la coordinación con la presidencia. Sobre esto no hay acuerdo todavía y una vez que haya el acuerdo habrá que saber si esa vicepresidencia dura hasta el final o es una vicepresidencia que se rota, que durante los meses de presidencia española hay un vicepresidente español y después sale, luego hay un vicepresidente danés y sale y posteriormente un vicepresidente griego. También hay casi un acuerdo unánime de que la fecha de la convención hay que lanzarla cuanto antes, y precisamente conectando con eso, que se ha apuntado aquí también, cuándo va a ser realmente la Conferencia Intergubernamental. Porque todo el mundo habla de la Conferencia Intergubernamental del año 2004, pero cada vez más se repite la conveniencia de que, más que en el 2004, se iniciara a finales del 2003, en presidencia italiana. Para que esto se produzca habría que lanzar la convención como muy tarde en marzo, en el entendido de que la convención tendrá una duración de un año de debates, que el *presidium* pudiera presentar sus conclusiones por ejemplo al Consejo Europeo de junio en Atenas, pero que, una vez terminada la convención, hubiera un período mínimo de seis meses de reflexión. Si terminara en marzo del 2003, no sería disparatado pensar que podría iniciarse la Conferencia Intergubernamental propiamente dicha en octubre-noviembre del 2003, con el objeto de terminarla al final del 2003 o como muy tarde en los primeros días del 2004, alejándolo así un poco del debate político de las elecciones al Parlamento Europeo, que van a tener lugar en el 2004, y también hacerlo con una Comisión bien asentada, lejana del período de su cese, porque a partir de las elecciones al Parlamento Europeo todo el mundo sabe que empiezan las audiencias para los nuevos comisarios y la Comisión pierde ímpetu. Eso es lo que hay. Yo francamente creo que el Consejo tendrá que decidir más o menos la fecha, que será primer trimestre del 2003 para el lanzamiento, el *presidium* y la vicepresidencia.

El resto de los temas están resueltos como lo está la presencia de los países candidatos en la convención, sobre lo que me preguntaba el señor Estrella. Hubo reticencias, no de la presencia de los países candidatos, sino de algunos países candidatos. Al fin y al cabo, me parece que éste es un buen sitio para que se sepa cuál fue la posición del Gobierno español, que fue apoyar a todos sin distinción, incluida Turquía. Nos parecía que no habría explicación lógica en excluir a Turquía de un

ejercicio en el que se va a debatir el futuro de Europa. Si nosotros verdaderamente creemos que Turquía algún día va a ser miembro de nuestra Unión, lo lógico y lo coherente es darle participación en el debate que va a configurar el futuro de la Unión. La presencia luego en la Conferencia Intergubernamental es más problemática. Dicha presencia sólo estará garantizada a aquellos países que hayan concluido el Tratado de Adhesión. Lo ideal sería concluido y ratificado, pero yo verdaderamente no creo que se pueda garantizar que al final del 2003 estén ratificados todos los tratados de adhesión. En ese caso se podría hacer —porque ya hay precedente— la excepción que se hizo con España cuando el Acta Única Europea, que se inició, como todo el mundo recuerda, en el año 1985, estaba en ratificación el tratado de España y Portugal, pero sin embargo delegaciones españolas y portuguesas estuvieron presentes en el debate del Acta Única Europea. Por tanto, en la confianza de que esos tratados se van a ratificar se podría invitar a los países que han firmado y cuyo tratado está en ratificación o ratificado ya. Me parece que en ese caso Turquía no estaría y quizá algún otro país más que no esté en ese *big bang* del que hablamos.

Entro ya de lleno en el tema de la ampliación, que había suscitado el señor Estrella. El modelo regata —el señor Estrella lo conoce muy bien— es un modelo que ha llegado tarde. Si el modelo regata se hubiera aplicado desde el principio podríamos haber sido consecuentes con los principios de diferenciación desde el principio, pero el Consejo Europeo tomó la decisión, a nuestro entender errada. No pudimos ni quisimos oponernos a ella, porque España tiene que tener siempre un exquisito cuidado en que nuestras posiciones no se confundan con algo que todo el mundo utiliza; nosotros, que somos precisamente el país que desde el principio hemos apoyado la ampliación al este, y la prueba fue la decisión del Gobierno del señor González de apoyar la primera ampliación, que fue la integración de la República Democrática Alemana, de la República Federal Alemana, siempre hay esa tendencia de decir que somos nosotros los que nos oponemos, cuando todo el mundo sabe que este país tiene la base política y social más favorable a la ampliación que hay en la Unión Europea, y el eurobarómetro lo reconoce, porque tiene el 56 por ciento a favor y solamente el 17 por ciento en contra, que es la cifra más baja de todos. Y eso no es producto de la casualidad, es producto de una política mantenida desde el año 1989 por el Gobierno socialista y después por el Gobierno popular, que ha mantenido la misma línea. Por tanto, nosotros tuvimos mucho cuidado en no oponernos a las decisiones de Luxemburgo, pero consideramos que era un error. Seguimos insistiendo y eso se corrigió en Helsinki. Lo del Helsinki ha servido, más que para establecer el principio de diferenciación, para dar oportunidad a

algunos países que habían quedado fuera de la elección a dedo para reintegrar el grupo de cabeza.

Hay unos países, que son el grupo de Luxemburgo, que empezaron sus negociaciones de ampliación en el año 1998, que llevaban una ventaja, y los otros que empezaron sus negociaciones en el año 2000, cuando hubo la declaración de Helsinki, que fue en diciembre de 1999. Por tanto, ese famoso modelo de regata, que nosotros siempre habíamos apoyado, les ha servido a los que se habían quedado rezagados por una decisión política para recuperar el terreno perdido, pero no ha servido de ninguna manera para que a ningún componente del grupo de cabeza se le aplique la diferenciación. Y voy a entrar en el tema que ha suscitado el diputado Estrella, que se refiere a Polonia. Todo el mundo sabe que Polonia es el país con más dificultades, entre otras cosas porque es el más grande, tiene las estructuras más complejas y quizá la Unión tiene el mayor trabajo de asimilación. Francamente creo —y puedo decirlo ahora que he tenido la oportunidad de acompañar al presidente del Gobierno en una visita que ha tenido a Polonia anteayer— que el Gobierno de la mayoría parlamentaria socialista del señor Müller en Polonia es un Gobierno serio. Hemos tenido la mejor impresión sobre su conocimiento del estado de las negociaciones de ampliación. Debo decir que el ministro de Asuntos Exteriores fue el antiguo primer ministro que todos conocimos; la secretaria de Estado de Asuntos Europeos es Danuta Huebner, que era la que estaba también en el Gobierno anterior. Por tanto, hay una continuidad y un esfuerzo muy grande por parte del Gobierno polaco. Las alarmas que habían saltado diciendo que con el relevo en el Gobierno podía bajarse el grado de exigencia que había habido y que podía peligrar el tema de la ampliación hacia Polonia, creo que no están justificadas. Ahora bien, todos sabemos que objetivamente Polonia tiene unos problemas que había que enfrentar y habrá que hacerlo. No me parece posible políticamente descolgar a Polonia del grupo de cabeza. Precisamente por eso es seguro que el grupo de cabeza incluirá a Polonia y a los otros nueve países que están más o menos al mismo nivel; algunos más avanzados que Polonia. No parece fácil que Bulgaria y Rumania pudieran integrar ese grupo de diez; no me parece posible, no porque haya algún tipo de intención de separar a estos países, sino porque llevan un retraso objetivo y sería muy difícil que recuperaran el terreno. Precisamente he dicho que una de las prioridades de la presidencia española será abrir con esos dos países todos los capítulos y darles, además, quizás un horizonte claro de que cuando se haga la ampliación no se les va a olvidar; pero me parece que tratar de incluir a esos dos países en el grupo de los Diez será muy complejo.

En el tema de Chipre, el tema de paraísos fiscales, aquí no hay alternativa. Un tratado de adhesión con la Unión no negocia el acervo comunitario; el acervo comunitario se les va a imponer desde el primer día.

Los chipriotas lo saben y tendrán que eliminar todos los sistemas de opacidad y aplicar todas las directivas relativas a la circulación de capitales. Precisamente he hablado de ese tema en profundidad con el señor Verhofstadt y con el señor Landaburu y me han dicho que en ese asunto la Unión Europea y la Comisión Europea no piensan hacer ninguna excepción con Chipre y, por tanto, habrá que aplicar el acervo y tendrán que cambiar su sistema.

El señor Estrella ha citado el tema de la ratificación de Niza y el problema no es pequeño; es un gran problema. Hay que saber que para que todo esto funcione tiene que estar ratificado Niza. Efectivamente hay un escollo que todo el mundo conoce con Irlanda. He estado en Dublín hace dos semanas y en una reunión de trabajo larga que tuve con el ministro me dijo que tenían la intención de someter este tema a un nuevo referéndum en la segunda parte de 2002. Esperemos que este nuevo referéndum salga positivo; si saliera negativo tendría indudablemente una incidencia en todo el proceso.

Con respecto a la financiación de la ampliación, le puedo decir al señor Estrella cuál es el pensamiento actual del Consejo. Hay dinero suficiente para financiar la ampliación con aplicación de todas las políticas, incluso de las costosas —política regional y agricultura— a diez países; pero únicamente por el período que duren las perspectivas financieras, es decir, hasta el 2007. Por esta razón, hemos pedido todos a la Comisión (particularmente España que va a tener que negociar el tema de política regional, agricultura y además recursos propios) que base sus propuestas para una posición común en lo único sólido que tenemos ahora que es el acervo existente. La Comisión ya ha dicho en el informe de estrategia que pretende hacer sus propuestas sobre el acervo existente. Eso quiere decir que todas las propuestas para aplicar la PAC y la política regional no tendrán más que una duración, que estará limitada en el tiempo al 1 de enero del año 2007. Alguien puede decir: ¿qué pasa con las reformas de la política regional, absolutamente necesarias, porque una política regional a 25 no va a ser la misma que una política regional a 10? Y ¿qué va a pasar con la reforma de la política agrícola común que todos sabemos que hay que reformarla, entre otras cosas porque nos hemos metido en una negociación multilateral de la Organización Mundial de Comercio? Todos aquellos que insistan en que hay que hacer las reformas antes de concluir el tratado de adhesión o antes de concluir las posiciones comunes, están únicamente empujando la ampliación hasta el año 2007, porque en el momento que entremos en el debate de la reforma no se va a resolver nada. Parece que el buen sentido indica que cerremos con los países candidatos, con los medios que tenemos hasta el año 2007, aplicando las políticas e, inmediatamente después de concluir las posiciones comunes, iniciemos el debate sobre la reforma.

En el caso de la política agrícola ese debate se basará, en primer lugar, en la revisión a medio plazo de la política agrícola común decidida en Berlín que se va a presentar en julio y, en segundo lugar, en los resultados que vayamos conociendo de la ronda multilateral de la conferencia de Doha. Seguramente en el año 2004 ya estará bastante avanzado, porque tiene que terminar en el 2005. En cuanto a la política regional, en base a las propuestas que están encima de la mesa de la Comisión. El debate de la reforma empieza en el Consejo; a ese debate se unen los nuevos países miembros a partir del año 2004 y ese debate de reforma se une, naturalmente, al debate de las perspectivas financieras que tendrá que estar concluido, como muy tarde, a mediados del año 2006. A partir de 2007 tendremos un nuevo marco financiero general para todos con reformas acordadas por todos; ahí cada uno tendrá que asumir sus propias responsabilidades y saber que nunca más serán como son ahora ni la política agrícola ni la política regional.

Respecto a los temas de política económica, quisiera responder en el sentido de que los pactos de estabilidad se hicieron para cumplirse. Debo decir que nos produce una cierta hilaridad el hecho de que cuando se estaban debatiendo estos temas y nosotros hablábamos de flexibilidad se nos acusaba pública y abiertamente de que nos queríamos escapar, como diciendo que —no voy a decir nombres, aunque podría hacerlo— España, país mediterráneo, no es capaz de cumplir con rigor el pacto de estabilidad; y nos repetían que la moneda tiene que tener la garantía del pacto de estabilidad, etcétera. La verdad es que nosotros, a fuerza de tanto repetirlo, nos lo hemos creído y lo hemos aplicado. En este momento resulta que aquellos que nos daban lecciones están a punto de salirse de los criterios y de romper el pacto de estabilidad, justo en el momento en que hay que lanzar la moneda, ni antes ni después. Creo que a España le produce un lógico orgullo presidir la Unión en el momento en que se lanza la moneda única, con los deberes hechos. Decía el otro día el comisario Pedro Solbes que en su opinión no había más que cinco países que tenían las cuentas limpias: Finlandia, Suecia, Países Bajos, Austria, Luxemburgo y España. Señalo que los cinco primeros son países de más de 30.000 dólares per cápita y que nunca han tenido las cuentas mal. Por tanto, que España (que es un país naturalmente con la mitad de renta, que ha tenido graves situaciones de déficit y que tiene problemas estructurales que todos conocemos) pueda presentarse con las cuentas limpias demuestra que si España lo hizo otros lo pueden lograr también. Lo que pasa es que otros no han hecho el esfuerzo necesario que este país sí ha hecho. ¿Cuál es nuestra posición? Nuestra posición es que si nosotros pudimos hacerlo, todo el mundo lo puede hacer.

Se dice que la situación es la que es y que hay algunos países que tienen problemas de déficit públi-

co precisamente en años electorales en los que la tendencia es más al gasto que al ahorro; también es verdad. Naturalmente que ahí ese famoso principio de flexibilidad puede jugar; principio de flexibilidad que nosotros contribuimos a que se introdujera. Los que ahora quieren que se le aplique eran los que decían que no lo querían introducir, con lo cual ahora van a estar muy contentos de que nosotros insistiéramos entonces. Por tanto, nosotros les vamos a dar exactamente lo que nosotros pedimos en aquel momento, que ellos nos negaban y que ahora piden de rodillas. **(El señor Llamazares Trigo pronuncia palabras que no se perciben)** Sí, señor Llamazares, los alemanes pueden salirse del objetivo del déficit del 3 por ciento; eso sería bastante embarazoso para un país como Alemania que es el núcleo, como todo el mundo sabe, de la economía y de la moneda única en Europa.

Sobre esto habrá que tener la suficiente flexibilidad, pero al mismo tiempo lo que no se puede hacer es bajar la guardia; no se puede decir que el pacto de estabilidad, todo el esfuerzo y todos los criterios no sirven para nada y que ahora hay que olvidarse de eso. Por eso la línea del Gobierno ha sido decir: cumplimiento estricto del pacto de estabilidad. Luego, me imagino que habrá que ver caso por caso en algunos países en los que tengan algunos problemas estructurales graves y habrá que aplicar algunas medidas de flexibilidad que están previstas en el tratado. Lo que nunca oíría el señor Llamazares del Gobierno español es que ahora nos vamos a olvidar de los criterios y de las metas que se habían puesto en el pacto de estabilidad, precisamente cuando este Gobierno ha hecho un esfuerzo para estar en él. Por tanto, criterios y pacto de estabilidad en esta situación, desde luego, y ahora más que nunca, en el momento de lanzar la nueva moneda, porque de eso depende la credibilidad de la moneda. Después, utilicemos los instrumentos que existen ahí, porque existen dentro del tratado, para ver qué margen de flexibilidad o de apertura se puede tener para casos especiales en los países que tengan dificultades particulares.

No participo en la opinión del señor Llamazares de que España lleva el paso cambiado; no, España lleva el paso bien, hay algunos que han perdido el paso, que no es lo mismo. Eso no es llevar el paso cambiado, eso es llevar bien el paso. ¿Que otros van perdiendo el paso por detrás, precisamente algunos muchísimo más ricos y mucho más importantes que nosotros? Nosotros somos los primeros en lamentarlo. Que conste que con esto no expreso ni el más mínimo asomo de satisfacción, porque nosotros estamos convencidos de que economías como la francesa, la alemana o la italiana son el motor de la recuperación económica de la Unión y a nosotros nos gustaría mucho más que Alemania estuviera en una situación económica mejor de la que se encuentra.

Con el tema JAI yo no puedo decir mucho todavía, porque la verdad es que hay un consejo los días 6 y 7.

En ese consejo se van a dilucidar muchas cosas y las cosas que no se diluciden en ese consejo ya lo dijo el señor Verhofstadt, si es necesario nos reuniremos en Laeken. Espero que los ministros de Justicia e Interior tengan el suficiente horror a pasarse dos días en Laeken como para hacer un esfuerzo los días 6 y 7, porque si no los van a convocar ahí y los van a tener en paralelo para que terminen. Creo que razonablemente se puede esperar que haya un avance en la orden de detención y entrega en la denominación común, armonización del delito de terrorismo, para evitar la doble incriminación. Ese es el escenario previsible. Espero que también se avance en el tema de la lista de las organizaciones terroristas, de las organizaciones llamadas terroristas que apoyan al terrorismo.

En este sentido, todo el mundo conoce la posición del Gobierno. En cualquier caso, la decisión que se tome en este Consejo de Justicia e Interior, que será aprobada en Laeken, no será más que un acuerdo político. Luego habrá que ponerlo en letra pequeña, que es precisamente el trabajo más importante y más difícil, porque una cosa es tener un acuerdo político y otra cosa es reflejarlo en el texto de un reglamento. Creo que todo el trabajo de la presidencia española en estos asuntos de Justicia e Interior va a estar definido en este consejo de Justicia e Interior y en las conclusiones de Laeken.

Personalmente creo que será una tarea muy compleja y me parece arriesgado pensar que en presidencia española se pueden terminar todos los trabajos, lo digo sinceramente. Nuestra voluntad será terminarlo, pero es una cosa muy compleja en la que habrá que tener muchas reuniones para ir perfilando todos los grandes temas.

Estoy mirando ahora unas notas que había hecho y veo que se me ha olvidado responder al señor Llamazares sobre el foro de la sociedad civil. Habíamos estado hablando de la convención, incluso antes de que S.S. llegara, pero no había hablado de ese tema. Quisiera decir formalmente, enfáticamente, que España nunca se ha opuesto a ese foro alternativo de la sociedad civil, nunca. Los debates del consejo de asuntos generales son públicos, los puede encontrar cualquiera. Invito a alguien que lo vea a que me indique dónde ha dicho la delegación española que no le parecía oportuno. Es más, desde el primer momento hubo una formulación de la presidencia belga que nos pareció bien, es decir, que hubiera un foro alternativo y que ese foro tuviera una audiencia y diera las conclusiones a la convención. Eso es lo que se aprobó. No hubo prácticamente debate sobre ese tema cuando lo propuso la presidencia belga, y creo que eso es lo que va a ir a las conclusiones de Laeken: que haya un gran foro de lo que se llama sociedad civil (yo estoy de acuerdo con el señor Soravilla, esto no quiere decir que los miembros de la convención no sean miembros de la sociedad civil, porque los parlamentarios son miembros también de la sociedad civil), de miembros de la sociedad civil no representa-

dos en los parlamentos: organizaciones no gubernamentales, confesiones religiosas que también quieren dar su opinión, todos esos organismos que hay y que pueden expresar la voz de los ciudadanos. Con todo eso se va a organizar un debate, un foro alternativo, paralelo, que se encontrará con la convención en un momento dado y darán a conocer sus posiciones en unas audiencias que tendrán con los miembros de la convención.

En el tema de relaciones exteriores, tomo muy buena nota del llamamiento que ha hecho el señor Llamazares y también los señores Estrella y Soravilla sobre el papel que debe jugar al Unión Europea en este problema. He escuchado con mucha atención lo que dice el señor Estrella sobre el tema del acuerdo comercial. Simplemente tengo que lamentar que hasta el momento el Consejo no haya tomado ninguna decisión sobre ese tema. Es un tema que reiteradamente suscita la delegación española, como todo el mundo sabe. Nosotros creemos que es profundamente injusto que se esté burlando el sistema de reglas de origen por parte de Israel y que se estén exportando a la Unión productos palestinos bajo el marchamo de productos de origen israelí. Creemos también profundamente injusto que la Unión tenga un acuerdo comercial para dar entrada preferente a los productos palestinos en el mercado comunitario y que esos productos palestinos no puedan entrar simplemente porque no hay comunicación entre Cisjordania y Gaza o entre Cisjordania y los puertos israelíes que los podrían exportar. Eso ha creado una situación de ruina económica, que todos conocemos, en todos los territorios ocupados, donde la desesperación, la tasa de paro y la falta de ingresos —a pesar de que la Unión da directamente dinero para suplirla— es el caldo de cultivo del extremismo. Nosotros creemos que esos instrumentos son absolutamente esenciales, que deberían formar parte de las palancas de la política de la Unión en Oriente Medio. No quiero extenderme sobre este punto porque S.S. conocen que para tomar una decisión en este sentido se necesita unanimidad y hay, desde luego, un país miembro que se opone a que tomemos una sola medida en esa línea.

Quiero recordar (lamento no ver aquí a un parlamentario que tuvo una posición muy valiente sobre este tema, que fue el vicepresidente Marín cuando era comisario encargado) que él planteó el tema de las reglas de origen y el de los flujos comerciales, y la verdad es que no tuvo mucho éxito, como tampoco está teniendo éxito en este momento la Comisión para plantearlo.

Naturalmente, creo que el Consejo Europeo tiene que tomar una posición muy clara con respecto a este conflicto. Comparto que tiene que haber un equilibrio al pedir moderación y responsabilidad a ambas partes, pero es evidente que quien tiene el poder constituido, que es el Estado de Israel, tiene más parte de responsabilidad en todo lo que es el proceso de pacificación. Creemos que una política de reacción inmediata y continua, muerte con muerte, no va a sacar a Oriente

Medio de esa situación. La política practicada por Israel, en el sentido de condicionar el comienzo de las conversaciones de paz a que haya una tregua, es una invitación permanente a los extremistas a romper la tregua, porque extremistas hay por ambas partes, para que nunca se inicien conversaciones de paz. Esa precondición había que eliminarla e iniciar conversaciones de paz pase lo que pase, para ver si entramos en la dinámica del entendimiento y no en la dinámica continua del enfrentamiento.

El diálogo euromediterráneo, que ha citado el diputado señor Soravilla, puede ser una parte de ese esfuerzo de entendimiento. Nosotros esperamos, durante la presidencia española, dar un impulso al proceso Barcelona, que con tanto éxito se inició en el año 1995. Vamos a tratar de remediar algunas de las decepciones que ha producido el proceso de Barcelona y fomentar el diálogo entre las partes, en el entendimiento de que el foro de Barcelona es el único donde árabes e israelíes participan conjuntamente con los países de la Unión.

Todo el paquete de relaciones exteriores del Consejo Europeo de Laeken va a condicionar, en gran medida, la tarea de representación exterior de la presidencia española de la Unión. Es posible que tengamos dificultades también con la reconstrucción de Afganistán, el establecimiento de una red de relaciones con todas las repúblicas del Asia central, el proceso de paz de Oriente Medio y el de los Balcanes, del que ahora se habla menos, pero que no deja de estar de actualidad; durante la presidencia española va a haber elecciones en Macedonia, en primavera; hay amenaza de un referéndum de secesión de Montenegro en primavera y va a constituirse el nuevo Gobierno provisional del señor Rugova en Kosovo; en Albania la situación es muy preocupante, por la división del partido socialista y la crisis energética, etcétera. Estoy seguro de que el Consejo Europeo va a dedicar algunas conclusiones a los Balcanes.

Señor presidente, creo que me he extendido demasiado, pero como había muchas preguntas y en el fondo era más interesante esta parte de la comparecencia que el enunciado frío de todo lo que iba a ser el Consejo Europeo, por ello me he permitido alargarme un poco más.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro de que las señoras y señores diputados y señoras senadoras y senadores se lo agradecerán.

Corresponde ahora, excepcionalmente, aclaraciones a la intervención del secretario de Estado. La excepcionalidad debe ser excepcional, para que siga siendo excepcionalidad.

Si el señor Estrella cree que es excepcional su intervención, tiene la palabra.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Quizá, excepcionalmente. Lo que no es excepcional es dar las gra-

cias al secretario de Estado por sus respuestas, que creo que han sido francas y abiertas.

Entiendo que su silencio sobre la PESC implica un cierto grado de entendimiento con la reflexión que yo aportaba en cuanto a la activación de la operatividad de la PESC. Quiero hacerle una pregunta más sobre ello. ¿Existe acuerdo ya sobre la financiación de operaciones europeas en el marco de la PESC, ya que había distintas opciones?

Sobre Montenegro, coincido con lo que ha dicho el secretario de Estado respecto a la importancia de ese proceso. Creo que sería bueno que mantuviéramos un principio: si para una reforma constitucional, en cualquier país democrático, se requiere una mayoría cualificada, en algunos casos incluso del censo electoral, parecería lógico que un proceso de secesión no se haga por la decisión de la mitad más uno de las personas que vayan a votar cuando éstas representan, a lo mejor, el 60 ó el 65 por ciento. Creo que ahí la prudencia debe ser extrema y estoy seguro que el Gobierno la va a tener.

Quizá el señor Soravilla no me ha entendido, aunque creo que el secretario de Estado me ha entendido mejor. Sobre el terrorismo, es cierta la afirmación —es comprensible que se haga desde el Gobierno de un país como España— de que todos los terrorismos son iguales, y que es lo mismo un tiro en la nuca que un coche bomba o los muertos de Hipercor o los muertos en las Torres Gemelas. Sin embargo, eso no nos debe inhabilitar para saber cómo actúa y qué mueve cada acción terrorista para poderla combatir y, desde luego, para evitar que esa definición de que todos los terrorismos son iguales nos arrastre a la noción de que todas las respuestas al terrorismo son iguales también. A mí no me gusta que a España se la identifique con la manera de combatir el terrorismo en Chechenia o con la manera de combatir el terrorismo en Turquía, en el caso de las organizaciones terroristas kurdas, o con la manera de combatir el terrorismo por parte del Gobierno del señor Sharon. Creo que es importante, incluso para nuestra propia credibilidad en nuestra reivindicación de solidaridad, que mantengamos esa distinción muy clara.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El señor secretario de Estado quiere contestar a los planteamientos del señor Estrella?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): En primer lugar, quería decirle que, con respecto a Montenegro, S.S. conoce que el Consejo de Ministros de la Unión, en su última reunión, mandó un mensaje al Gobierno de Yugoslavia y al Gobierno de Montenegro para decirles que tenían que hacer todos los esfuerzos posibles para lograr un arreglo constitucional; que la Unión Europea no concibe ni desea una nueva secesión en la República Federal de Yugoslavia y que, por tanto, espe-

ra que ese referéndum no se convoque y que hagan un nuevo esfuerzo. Ese mensaje fue transmitido personalmente por el secretario general de Política Exterior, señor Solana, en un viaje que ha hecho a Padgorica la semana pasada. Debo decir que he transmitido también ese mensaje a las autoridades yugoslavas en una gira que he hecho por todos los Balcanes. No sé si, finalmente, van a ir adelante. Me temo que el asunto del referéndum en Montenegro tiene algunas connotaciones de política interior yugoslava y, quizá, un deseo del Gobierno de Yugoslavia de aplastar y eliminar al señor Djukanovic de una forma expedita. No lo sé. En cualquier caso, la posición de la Unión Europea es clara — en contra— y la nuestra también.

Reconozco que el tema de la PESC lo he olvidado. Con respecto a sus preguntas —las tengo aquí anotadas—, le contesto que no ha habido acuerdo sobre reuniones de ministros de Defensa. Cuando todo el mundo pensaba que eso era fácil, pues no hay acuerdo. No sé si se volverá a intentar durante la presidencia española, pero en la última reunión de capacidades que tuvo lugar en Bruselas no hubo acuerdo. En esta reunión, como S.S. sabe, naturalmente aparecieron capacidades y algunas incapacidades. De lo que se trata es de seguir trabajando en la formación de este objetivo principal, pero naturalmente las fuerzas están ya comprometidas. Hubo ya una posición común de constituir el famoso objetivo principal de 60.000 hombres. Con respecto a la financiación, todavía no se ha hablado ni se ha debatido.

Respecto a Turquía, digo con franqueza que no conozco otra cosa que lo que he leído en la prensa. Digo que no conozco otra cosa porque yo he llegado anoche, a las nueve, de un viaje con el presidente del Gobierno y esta mañana he estado en mi despacho desde las ocho y media, nueve menos cuarto y francamente no me ha dado tiempo a ver lo que hay, el tráfico de telegramas y de otras cosas. Yo no sé qué de definitivo tiene la posición de Turquía ni cómo está. Lo único que sé es que había unos esfuerzos grandes por parte del Reino Unido, que era el negociador, y también que se le había hecho saber a Turquía que, naturalmente, era bienvenida para participar en el debate del futuro de la Unión, pero que tenía que contribuir un poco en el presente de la Unión, que es precisamente resolver la

conexión en la utilización de los medios logísticos y capacidades de la OTAN para hacer cualquier operación de este tipo. He oído simplemente —porque no tengo constancia— que la propuesta turca sería dar su acuerdo, dejando únicamente fuera los casos de Chipre y el mar Egeo. Por lo tanto, si eso es así, corresponde ahora a otro país miembro de la Unión decir si está de acuerdo o no. Puede imaginar S.S. que España no tiene ningún interés particular en contra de esta salvedad turca que, por otra parte, es fácilmente comprensible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Soravilla, ¿desea intervenir?

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Por la excepcionalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Hubiese sido adecuado realizarlo antes.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Sé que no hay posibilidad de debate entre este lado de la mesa, pero quiero únicamente aclarar al señor Estrella que yo estoy hablando de que la enfermedad es siempre igual, que es el terrorismo, y que luego hay distintas terapias. Efectivamente, hay algunas que son letales y otras que verdaderamente curan. La postura de este Gobierno viene avalada y ha dado muestras suficientes de que la lucha contra el terrorismo siempre está ajustada a las normas del derecho, eso queda claro; el terrorismo es igual siempre y, luego, las terapias son otras.

Por último, quiero dar las gracias nuevamente al señor secretario de Estado porque, si cabe, en esta última intervención que ha tenido han quedado todavía más claras las posiciones del Gobierno. En consecuencia, quiero volver a decir que desde este grupo respaldamos plenamente al Gobierno para el consejo de Laeken.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos por su participación en esta sesión.

Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

